

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

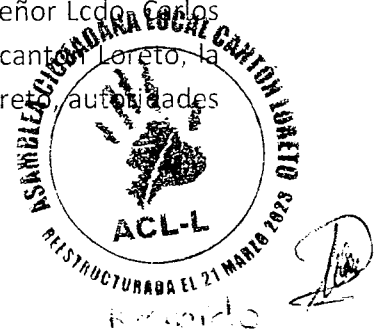
## ACTA No. 05-GADML-CPCCS-2024

### ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL DEL AÑO 2023, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO

En la ciudad de Loreto, cantón Loreto, Provincia de Orellana, a los 17 días del mes de mayo del año 2024, previa convocatoria efectuada por el señor Danny Álvarez en calidad de Presidente de la Asamblea Ciudadana Local del cantón Loreto y del señor Kleber Olalla - Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto, siendo las 09h15, se reúnen en la cancha cubierta de la ex ferias libres del Barrio 5 de Agosto de la ciudad de Loreto: el señor Danny Álvarez en calidad de Presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana, el señor Kleber Fabián Olalla Torrez - Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto, el Ing. Romel Enríquez en calidad de delgado del coordinador del Concejo de Participación Ciudadana de la provincia de Orellana quien fue invitado y no asistió, los señores integrantes del Directorio del Asamblea Ciudadana Local de Loreto, la señoras y señores concejales/as, el señor Teniente Coronel Carlos Bonilla en calidad de Jefe del Cuerpo de Bomberos de Loreto, el señor Lcdo. Carlos Jiménez Secretario Ejecutivo del Consejo de Protección y Derechos del cantón Loreto, la señora Doris Urapari en calidad de Presidenta del Consejo de Salud de Loreto, autoridades y público en general, con el objeto de tratar el siguiente:

#### Orden del día.

1. CONCENTRACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y REGISTRO DE ASISTENCIA. 26 - Junio - 2024
2. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.
3. SALUDO DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA A CARGO DEL SR. DANNY ÁLVAREZ PRESIDENTE DEL ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN LORETO.



## COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES, EN EL SIGUIENTE ORDEN:
  - a) SEÑOR HECTOR ASHANGA, CONCEJAL DEL GADMCL
  - b) SEÑORA LICENCIADA MAGALI PACHECO, CONCEJAL DEL GADMCL
  - c) SEÑOR LEONARDO PURAQUILLA, CONCEJAL DEL GADMCL
  - d) SEÑORA INGENIERA MARISOL TANGUILA, CONCEJAL DEL GADMCL
  - e) SEÑORA DORIS URAPARI, VICEALCALDESA DE LORETO
  
5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS, EN EL SIGUIENTE ORDEN:
  - a) CUERPO DE BOMBEROS DE LORETO.
  - b) CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS.
  - c) CONSEJO DE SALUD DE LORETO
  
6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUA RIO SUNO DE LOS CANTONES COCA, JOYA DE LOS SACHAS Y LORETO.
  
7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL DEL GADML POR EL SEÑOR KLEBER OLALLA, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO. Y RESPONDER A LA VALORACIÓN DE LAS PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANIA REPRESENTADA POR LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA.
  
8. EVALUACIÓN DEL INFORME INS DEL GADM DE LORETO, DEL INFORME DE LOS SEÑORES CONCEJALES, DEL INFORME DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS, Y DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUA, BASADO EN LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS PLANTEADAS POR EL ACL Y CIUDADANIA, A CARGO DEL SEÑOR DANNY ALVAREZ.

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

9. RECEPCIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES.

10. HIMNO DEL CANTÓN LORETO.

11. CLAUSURA

12. REFRIGERIO

Para el Desarrollo del presente evento intervendrá como Moderador del evento el señor Lcdo. Olguer Aguilar, quien antes de iniciar el evento procede a expresar un cordial saludo a las autoridades presentes, señores directivos del Asamblea Ciudadana Local, señores/as concejales/as, representantes de las entidades adscritas, gerente de la Mancomunidad de Agua Rio Suno, autoridades funcionarios del GADML, y público presente, previamente además informa que en esta ocasión se realizara la Rendición de Cuentas del GADML, señores concejales/as, instituciones adscrita, y Mancomunidad de Agua, además que en esta ocasión el señor alcalde rendirá cuentas del primer año de gestión, con lo cual procede a dar inicio conforme al Orden del Día establecido para el acto de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del año fiscal 2023:

**1. CONCENTRACIÓN DE LA CIUDADANIA – AUTORIDADES, REGISTRO DE ASISTENCIA Y CONSTATACIÓN DE INVITACIÓN A LA CIUDADANIA A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

Se indica que en lo referente este punto se lo efectuó en el registro al ingreso.

**2. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.**

Todos los presentes entonan las sagradas notas del Himno Nacional de la República del Ecuador.

**3. SALUDO DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA A CARGO DEL SR. DANNY ÁLVAREZ PRESIDENTE DEL ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN LORETO.**

Indica que este es un día muy importante para la ciudadanía en general en el cual las autoridades van a dar la Rendición de Cuentas del año 2023 a la ciudadanía en general ustedes los mandantes, que serán informados de cada una de las acciones, agradeciendo

## COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

por estar presentes, y que al final de las exposiciones sepan emitir sus inquietudes; informando que este proceso de rendición de cuentas ha sufrido de una prolongación del proceso dado que esto de la deliberación ya se debió haber realizado en el mes de abril, pero dado a que en este año 2024 fue año electoral lo que hizo que se cambie de fechas alargando el proceso, con lo cual procede instalar este evento de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas siendo las 09H15 minutos del día viernes 17 de mayo del 2024.

#### **4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES, EN EL SIGUIENTE ORDEN:**

##### **a) SEÑOR HECTOR ASHANGA, CONCEJAL DEL GADMCL**

El señor Concejal Rural Héctor Ashanga, manifiesta un saludo al señor Presidente de la Asamblea Ciudadana Local señor Dany Álvarez y su Directorio, señor alcalde de nuestro cantón, compañeros concejales y concejalas, señores representantes de las entidades adscritas, señor gerente de la Mancomunidad de Agua Río Suno, señores presidentes de gobiernos parroquiales y vocales presentes, autoridades, medios de comunicación y ciudadanía en general presente en este evento de la rendición de cuentas, reciban ese saludo cordial de este servidor Héctor Ashanga su concejal, la rendición de cuentas es un deber moral de quienes ejercemos el cargo público al frente de las instituciones públicas.

Informe general de rendición de cuentas del año 2023 bueno como antecedentes el año fiscal inició desde 14 de mayo al 31 de diciembre de 2023 como concejal rural debo rendir cuenta ante la ciudadanía y las autoridades competentes, así como reza en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, así como también en el artículo 58 del Código orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

La responsabilidad ante la ciudadanía y las autoridades competentes sobre sus acciones y omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones tan obligadas a rendir cuentas a sus mandantes Por ello detallo el siguiente informe, bueno como objetivo vamos a rendir cuenta la ciudadanía y a las autoridades competentes.

Actividades de 14 de mayo al 31 de diciembre referente a las ordenanzas actas y resoluciones la misma legalmente analizado discutido y aprobado por el consejo municipal del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Loreto en cumplimiento a lo que dispone la Ley Orgánica de transparencia y acceso a la información pública ingresada al sistema de acuerdo a los procedimientos respectivos y se encuentran dispuesta para la ciudadanía en la página institucional Dentro de las actas tenemos elaboradas realizadas 39, número de sesiones ordinarias 30 número de sesiones extraordinarias siete, número de resoluciones aprobadas 149, número de ordenanzas aprobadas 4, sesiones conmemorativas 1.

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las preguntas formuladas por la Asamblea Ciudadana Local del cantón Loreto se pregunta que proyecto de ordenanza ha presentado al Consejo Municipal en el periodo del 14 de mayo al 31 de diciembre del 2023 debo mencionar, que como concejal como nueva propuesta de ordenanza no lo hemos presentado, pero sí hemos estado presente en la aprobación en primera, segunda y definitiva instancia la Ordenanza de la creación del área de conservación y uso sustentable municipal San José de Payamino, igualmente tenemos la aprobación en segunda y definitiva instancia de la ordenanza del presupuesto participativo al ejercicio fiscal 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, la tercera tenemos aprobado en segunda y definitiva del presupuesto participativo a nivel territorial y sectorial en el cantón Loreto, como cuarto aprobar en segunda y definitiva instancia la ordenanza del presupuesto participativo para el ejercicio económico del año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto.

A la pregunta número dos que nos hizo la Asamblea Ciudadana, qué acciones de fiscalización ha realizado en la administración municipal en el periodo de 14 de mayo al 31 de diciembre de 2023 como primero hemos pedido la información solicitada del proceso de adquisiciones en la cual como acciones hemos pedido de requerimiento del proceso de contratación, diálogo con administrador del contrato. Hemos realizado esta acción, la misma que tuve que pedir el proceso de contratación verificación de la maquinaria en el sitio, diálogo con los operadores visite en campo el funcionamiento de las maquinarias, diálogo con los dirigentes de las comunidades donde se ejecutan las obras, como resultado tenemos maquinaria en buen estado al Servicio del cantón, igualmente he solicitado el proceso de contratación de la construcción del edificio del Amparo social, la cual estaba una obra no entregada en la cual hemos hecho un recorrido con el administrador de contrato hemos dialogado con los técnicos nuevos de la institución inclusive hemos también dialogado con el procurador síndico y al final como resultado como municipio se ha obtenido la terminación unilateral de la obra, la misma que tiene que hacer otros procedimiento para entrar en su función total. Bueno de igual manera tenemos la verificación en sitio del proyecto de construcción de la cancha cubierta en la comunidad de San Bartolo y como resultado tenemos obra paralizada; una reunión de igual manera hemos dado seguimiento al sistema de agua de Puerto Murialdo elaborada en convenio con CTA, porque al inicio tuvimos muchas quejas de la ciudadanía de mal funcionamiento de la obra, hemos dado seguimiento hemos conversado con los técnicos con los dirigentes, para aquí como resultado final tuvimos una obra entregada, en la construcción del proyecto del sistema de Agua de la comunidad Rumiyacu de igual manera hemos pedido el proceso de contratación hemos recorrido la obra con el contratista con el administrador hemos dialogado con los dirigentes; y por último tres, resultado obra entregada del proceso de construcción de un bloque de 192 unidades en el cementerio municipal de igual manera hemos procedido a pedir el proceso de contratación, hemos recorrido y hemos dialogado con los técnicos y los dirigentes, como resultado se encuentra la obra construida y por entregar.

Pregunta tres, tenemos que comisiones del servicio institucional ha sido encomendado por el consejo o el alcalde a realizar la gestión de cursos, asambleas representaciones y resultados obtenidos en el beneficio de la institución municipal.

Con respecto a delegaciones he tenido varias, entre reuniones, comisiones a participar en organismos, como también a Aniversario de las comunidades, delegaciones a reuniones de

## COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

diferentes niveles de gobierno, y como comisión hemos mantenido tres reuniones la misma que ha servido para analizar y remitir el informe de fraccionamiento de lotes el terreno en área rural conjuntamente con los miembros de la comisión de la comisión de Obras Públicas.

La presidencia y la comisión de planificación y presupuestos nos hemos reunido, en cuatro ocasiones la primera para analizar y dar recomendaciones al presupuesto prorrogado las reformas a esta ordenanza posterior a eso.

Y luego también sus reformas igualmente como presidente de la comisión ocasional de expoferia, estando al frente coordinando la inauguración y presentación de Expo Feria en el centro turístico La Isla.

Hemos participado y hemos tenido la concurrencia de las instituciones a la Expo Feria a la exposición de productos de la zona.

Los días cinco, seis y siete de agosto del 2023 como conclusiones finalizó las actividades cumplidas de acuerdo a la disponibilidad de tiempo y priorizando las actividades por delegaciones del señor alcalde.

Y como recomendación podría decir al señor alcalde, que como fiscalizadores y legisladores necesitamos tener una movilización para, hacer de manera completa nuestro trabajo como fiscalizadores y legisladores del cantón.

### **b. SEÑORA LICENCIADA MAGALI PACHECO, CONCEJAL DEL GADMCL**

La Lcda. Magali Pacheco concejala del GADMCL da un saludo a los presentes e indica que rendirá cuentas del periodo del 14 de mayo al el 31 de diciembre de 2023, de conformidad al artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las autoridades del estado electas o de libre remoción representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público los medios de comunicación social a través de su representantes legales están obligados a rendir cuentas sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones, así también el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización señala en su Artículo 57 y cuáles son aquellas atribuciones del Consejo municipal.

Quiero Resaltar entre las más importantes la facultad normativa en la materia de competencia del gobierno autónomo descentralizado, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial y aprobar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos, conocer el plan operativo y presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo, como fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal conformar a las comisiones permanentes especiales y técnicas que sean necesarias respetando la proporcionalidad.

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Atribuciones de los concejales o concejalas.- Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

Acciones de fiscalización revisadas:

La fiscalización a la administración de la Mancomunidad de tránsito relacionada con el proyecto de instalación de dispositivos, así como el cumplimiento de la Resolución del 2023 para la desvinculación del Gobierno Municipal de Loreto de la Mancomunidad de tránsito.

Seguimiento y fiscalización de contrato de comodato entre el Gobierno Municipal de Loreto y las ligas barriales del cantón Loreto

Mediante Oficio No. GADSL-A-2023-002-O-GD, se manifiesta que no existe ninguna escritura de comodato, donación, compra venta o permita en el GADML que haya entregado algún bien inmueble a favor de FEDELORETO, en consecuencia informa a los dirigentes formalizar el contrato para que puedan hacer el uso del bien.

Seguimiento y fiscalización sobre un lote de tubería de petróleo que se presume que está en calida de encargo sin responsabilidad de la institución en la comunidad de Altamira, dicha actividad hasta el momento se encuentra sin respuesta.

Fiscalización a las dos nuevas direcciones del GADML de dirección de gestión de agua potable y alcantarillado y la dirección de gestión ambiental con la finalidad de conocer el estado de situación de las funciones y la planificación para el año 2023.

Seguimiento y fiscalización sobre la Acción de Protección interpuesta contra el municipio de Loreto por contaminación del botadero de basura en la comunidad de Triunfo, mediante recomendaciones documentales se ha logrado insistir en el cumplimiento de la sentencia legal del juzgado y la Corte Provincial, para que se de estricto cumplimiento a cada una de las acciones que por ley debía cumplir el gobierno municipal.

Seguimiento y fiscalización al proyecto contrato para la Regeneración Urbana de la Cabecera Cantonal de Loreto, provincia de Orellana, proceso de licitación número LIGO-GADML-004-2017

recomendación de cumplimiento de las observaciones emitidas en el examen especial de la contraloría para la recuperación de valores y el esclarecimiento de la deuda vigente seguimiento del

## COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

proyecto de construcción del edificio de amparo social que a la fecha se ha realizado la recepción definitiva del contrato y se encuentra haciendo adecuaciones mediante un nuevo proceso.

Seguimiento y fiscalización de 41 proyecto Repotenciación del sistema eléctrico para el centro de abastos del cantón Loreto, hasta la fecha no se cierra formalmente el proceso lo que imposibilita la iniciación de un nuevo proyecto para solucionar el problema de energía mediante generador.

Seguimiento al proyecto cierre técnico del botadero de basura del cantón Loreto, se recomendó al alcalde el cumplimiento de lo que dispone el Art. 580 y 581 del Reglamento del Código Orgánico de ambiente, el proyecto se encuentra culminado, a la presente fecha.

Seguimiento del proyecto consultoría estudio técnico de diagnóstico, factibilidad y diseños definitivos para la gestión integral de los residuos sólidos, residuos no peligrosos y sanitarios, se logro actualizar la lista de afectados del área de influencia del proyecto.

Acciones de Legislación:

Proyecto de reforma a la ordenanza de funcionamiento al concejo de gobierno autónomo descentralizado municipal de Loreto, resolución del concejo fue remitido para la revisión jurídica y técnica, a la presente fecha se encuentra en proceso.

Se solicitó se emita pronunciamiento jurídico sobre la elaboración de una nueva ordenanza para la aplicación del presupuesto participativo de acuerdo al artículo 238 del COOTAD, acción sin respuesta hasta la presente fecha

Se solicitó se actualice la ordenanza de Gestión de los residuos de desechos hospitalarios generados en los establecimientos de salud pública y privados del cantón Loreto, pues no se cobra por el servicio estado borrador definitivo concluido,

Aprobada la ordenanza derogatoria a la ordenanza que regula la distribución económica del presupuesto participativo a nivel territorial en el cantón Loreto,

Aprobada la ordenanza de Presupuesto participativo 2023.

Aprobada la ordenanza que crea el área de conservación y uso sustentable municipal San José de Payamino.

Aprobada la Ordenanza del Presupuesto Participativo para el ejercicio económico 2024.

Cumplimiento de atribuciones según el artículo 58 del COOTAD

Propuestas y acciones de Legislación.

Se presentó al concejo la propuesta de reforma de la ordenanza del concejo municipal, resultados al momento se encuentra en revisión en el departamento jurídico.



# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se presentó la creación de un concurso denominado mi barrio bonito y mi parroquia bonita por conmemorarse la décimo tercera feria gastronómica cultural y turística Loreto 2023, resultados un curso realizado un barrio y una parroquia ganadoras de una obra prioritaria en el presupuesto 2024.

Se presentó al ejecutivo la solicitud para que se aplique los criterios de la constitución y la ley de participación ciudadana para el cumplimiento del presupuesto participativo, resultados sin respuesta hasta la presente fecha.

Se solicitó la actualización de la ordenanza de desechos hospitalarios, resultados borrador definitivo.

Actividades como miembro del Consejo Municipal:

No. De actas 41

Nro. de sesiones ordinarias 33

Nro. de sesiones extraordinarias 7

No. De Resoluciones 143

No. De Ordenanzas aprobadas 9

No. de trámites de adjudicación de lotes 1

Actividades cumplidas en las comisiones permanentes

Como presidenta:

No. De sesiones Comisión de Servicios Públicos 4

No. De sesiones Comisión de Legislación 9

Como Vocal

No. De sesiones de la Comisión de Mesa 0, no convocada

No. De sesiones de la Comisión de Equidad y Género 0, no convocada

No. De sesiones de la Comisión de Planificación y Presupuesto 4

No. De sesiones de la Comisión de Planificación y Presupuesto 4

Mi compromiso con ustedes se fortalece cada día al poderles servir con calidez y entrega a la función que me han encomendado, buscando un desarrollo con igualdad y equidad para todos y todas, mi política es el servicio hacia mi pueblo con honestidad y transparencia

Voy a seguir así siempre pendiente para que se inviertan correctamente los recursos públicos, y apoyando aquellas iniciativas que desde la alcaldía se propongan siempre buscando el bienestar

## COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

común del cantón Loreto, como se ha actuado durante los seis meses que han transcurrido de esta administración.

Al presidir dos comisiones lo he desarrollado un sin número de reuniones en las cuales se ha podido tener muy buenos resultados, dentro de la comisión de servicios públicos y dentro de la comisión de Legislación que es una de las comisiones que más se ha reunido, debido precisamente que al gobierno municipal le hace falta actualizar su normativa, además de ello también crear otras en los aspectos que aún le hace falta desarrollar la normativa para que se funcione de mejor manera.

Me empoderado también en canalizar acciones para que nuestro gobierno municipal para que pueda cada día prestar mejores servicios a la ciudadanía, siempre aportando con sentido común en todas las decisiones que se toma dentro del Concejo Municipal, para aportar con soluciones tangibles para el pueblo de Loreto, y como lo ven en el video he cumplido con mis funciones y he puesto sobre en las manos del Asamblea Ciudadana Local distintos informes cumpliendo tal como manda la ley de Participación Ciudadana, la oficina en la cual hoy ocupo está abierta para ustedes.

### **c. SEÑOR LEONARDO PURAQUILLA, CONCEJAL DEL GADMCL**

El señor Concejal Leonardo Puraquilla da un Saludo al Señor Danny Álvarez Presidente del Asamblea Local de Loreto y su directorio al señor Alcalde a los señores concejales, autoridades invitadas y público en general.

Indica que primeramente quiere hacer ese profundo agradecimiento a cada uno de ustedes por haber asistido y acompañar a esta rendición de cuentas que es nuestro deber como autoridad rendir cuentas de nuestras actividades que realizamos, cabe mencionar mi rendición de cuentas inicia desde el 07 de febrero al 31 de diciembre del 2023, es por cuanto que yo en la actualidad soy un concejal reelecto.

El 04 de mayo oficialmente el CNE nos entrega las credenciales para ejercer el cargo de concejal rural, el señor alcalde llama a la sesión inaugural del Concejo Municipal de Loreto, para allí darse el evento de la elección de la compañera Doris Urapari como Vicelalcaldesa, y al Ab. Ángel Jiménez como Secretario General, he participado activamente en el llamado del señor Alcalde, de igual manera he participado en la sesiones en cumplimiento al artículo 58 del COOTAD, donde todos los concejales tenemos la obligación de asistir con voz y voto en las sesiones convocadas por el señor Alcalde, cumpli estrictamente las siguientes sesiones:

Sesión Inaugural 1

Sesión Conmemorativa 1

Sesiones Ordinarias 44

Sesiones Extraordinarias 7

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Total de sesiones que he participado 53.

Actas aprobadas 53

Resoluciones que hemos aprobado 212 resoluciones.

Entre ellos he apoyado en su totalidad las propuestas del señor alcalde.

El presupuesto 2023, son presupuestos prorrogados por ser un año de cambio de autoridades, reconocer que como alcalde tiene sus propuestas de campaña y o no como concejal no he querido bloquear

En cumplimiento del artículo 28 de la ordenanza y 57 del COOTAD, hay menciona claramente que todos los concejales tenemos que asumir una comisión permanente, en el Gobierno Municipal existen ocho comisiones de entre ellas me han encomendado una comisión, asumí la presidencia de la comisión de tránsito transporte y movilidad del gobierno municipal de Loreto, las principales acciones dentro de mi comisión, más que todo manifestarles que nuestra función como concejal es exhortar, es recomendar, observar las decisiones que toma el señor alcalde, el señor alcalde tiene la potestad de decidir , nosotros como concejales tenemos la potestad de exhortar, recomendar observar, por lo tanto en la comisión de tránsito he recomendado al señor Juan Carlos Orellana alcalde de Aguarico y presidente de la Mancomunidad Aguarico – Loreto, para que en el menor tiempo posible convoque a la reestructuración del directorio, conforme al estatuto del articulo 11, dado a que no estaba dando el espacio a que asuma la presidencia de la Mancomunidad el Cantón Loreto, por lo que solicite al señor Alcalde Kleber Olalla para que por su intermedio exhorte al alcalde de Aguarico para que de el espacio al cantón Loreto para que asuma la presidencia.

De igual manera se exhorta al Presidente de la Mancomunidad e Transito que todos los proyectos sean socializados ante la ciudadanía y cuando la ciudadanía de la conformidad a través de la instancia de Participación Ciudadana, inicie los procesos de contratación, hay e conocido que muchos proyectos no se están socializando, ustedes tienen el derecho de conocer la gestión que hace la entidad pública por lo tanto he pedido al señor alcalde y por su intermedio al señor presidente de la Mancomunidad que todos los proyectos sean socializados.

Igual manera se exhorto al presidente de la Mancomunidad para que disponga al Gerente de la Mancomunidad de manera urgente e inmediato solucione las denuncias laborales de los ex funcionarios, se conocía que dentro de la Mancomunidad de Tránsito había funcionarios que ya estaban despedidos de sus cargos, pero no estaban liquidados estaban pendientes de liquidación, allí está la compañera Jhoana que estaba despedida en estado de gestación, que era muy crítico esa desvinculación de su trabajo, se escuchó y se liquidó a todos los ex funcionarios de la Mancomunidad de Transito

De igual manera se exhorto al señor Juan Carlos Orellana presidente de la Mancomunidad para que disponga al Gerente General que actúa como administrador del contrato, para que deje en suspenso el proyecto de instalación de los dispositivos inteligentes de control de velocidad (fotoradares), allí

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

quiero felicitar al compañero presidente Danny Álvarez, que acertadamente se encabezó mediante la coordinación con el Gobierno Municipal, igual manera al presidente de las operadoras de transporte, a la ciudadanía, a los taxistas, todos se sumaron para la defensa de no instalación de los dispositivos de radar aquí en el cantón Loreto, ese proceso fue atendido favorablemente el pedido de la ciudadanía, de igual manera está en proceso en la ciudad del Coca.

Se exhorta al actual presidente de la Mancomunidad, para que disponga al Gerente se actualice el funcional y estructura de la Mancomunidad de Transito, se observó que el estatuto de la mancomunidad no estaba actualizado no estaba vigente, entonces por lo tanto pedí que se actualice los estatutos de la Mancomunidad de Transito.

Delegaciones:

En uso de del Artículo 60 los señores alcaldes me delegaron 27 delegaciones, digo los alcaldes por que yo vengo de dos administraciones, de la administración del señor Alcalde Rene Grefa y de igual manera con el compañero Kleber Olalla, he cumplido estrictamente a reuniones, programas y eventos culturales.

He participado activamente en la delegación del señor Alcalde en la delegación de graderíos y cancha de futbol en la comunidad la Paz, para hacer el acto de entrega oficial de la obra.

Igual manera evento de incorporación de la Unidad Educativa Fiscal Municipio de Loreto

Delegación a la Sesión solemne en la parroquia San José de Payamino, estaba cumpliendo un año más de parroquialización.

De igual manera como concejal he presentado la ordenanza reformativa a la ordenanza de funcionamiento del Gobierno Municipal de Loreto.

También he sido parte de la aprobación de las ordenanzas:

Ordenanza de funcionamiento del Gobierno Municipal

Ordenanza Sustitutiva que regula la implementación, articulación y funcionamiento del Sistema Integral de Protección de Derechos

Reforma a la ordenanza que establece el procedimiento administrativo sancionador a la ordenanza que regule la distribución económica del presupuesto participativo 2023.

Ordenanza que crea el Área de Protección Sustentable de la parroquia Payamino

Ordenanza que regula la formación del catastro y recaudación a los predios urbanos y rurales para el bienio 2024 – 2025.

Esas son las ordenanzas que he dado el voto a favor.

De fiscalización:

## COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En calidad de concejal he visto la obra de la comunidad de San Bartolo en la parroquia Ávila Huiruno, estaba abandonado, el contratista había incumplido su contrato, entonces lo que nosotros hicimos, es insistir reunir con los dirigentes de la comunidad, las asociaciones de la misma comunidad, hemos tratado de que el contratista cumpla, se reinicio la obra, hoy por hoy se esta reiniciando la obra, entonces señor alcalde los contratistas que son responsables en sus contratos en sus obras se les puede apoyar, y a los contratistas que nos hacen quedar mal, que incumplan los trabajos, que incumplan los contratos ya queda como contratistas incumplido a ellos para que considerarlos y para que apoyarlos.

Construcción del edificio de Amparo Social en el cantón Loreto a un presupuesto que de igual manera se aprobó en el 2023, en la administración anterior fue construido realmente con el presupuesto general para dar servicio a la ciudadanía en aspecto social, muchos compañeros que trabajan en el área social no tiene un lugar específico por esa razón se dio inicio a esa construcción, pero no estaba dando servicio, eso lo que nosotros hicimos es reunirnos con el administrador del contrato, con el fiscalizador con el contratista para que termine su trabajo, en la facultad que tiene el señor alcalde en uso de sus atribuciones declaro en Terminación Unilateral la obra, hoy por hoy los concejales aprobamos un presupuesto que faltaba para terminar la instalación eléctrica y el trabajo se encuentra en ejecución, posiblemente ya en este tiempo ya va a dar servicio a la ciudadanía para lo que fue construido.

Igual manera exhortar al señor alcalde sobre las instalaciones de la bodega del Gobierno Municipal que está ubicado junto al edificio administrativo y dentro de la ciudad, eso también yo vengo desde la administración anterior mencionando que la bodega del Gobierno Municipal que esta junto al edificio está dando mala imagen, hay muchas tractores volquetas que están allí como un desgusadero, por lo tanto es un peligro hay una bomba también que está allí, entonces yo he puesto una carta al señor Alcalde diciendo que de manera urgente traslade la bodega municipal allá detrás de la estación de la empresa eléctrica, hay una construcción y un cerramiento que se dio inicio ya se invirtió un recurso ya se contrató tenemos que implementar para que toda la bodega municipal se traslade a ese lugar, esa recomendación se ha dado y no esta atendido, espero que el señor alcalde ya posteriormente aplique.

Soy un concejal que he apoyado al señor alcalde, pero siempre y cuando el señor alcalde confié, nosotros somos concejales rurales que estamos prestos y dispuestos para trabajar, pero si el señor alcalde n nos confía nuestra gestión no va a ser reflejado, simplemente va a ser de escritorio de papeles, entonces por lo tanto señor alcalde queremos una administración que desarrolle queremos un cambio al cantón, queremos que la avenida principal ya se cambie en su alumbrado público, la avenida principal ya queremos que sea asfaltada, queremos una imagen diferente a nuestro cantón, queremos que sea u mirador allá en el colegio Juan Pablo eso da impulso al turismo, de igual manera el complejo turístico la isla esta abandona queremos impulsar esos campos que están abandonados compañero alcalde, para así cambiar la imagen de la ciudad.

## COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### d) SEÑORA INGENIERA MARISOL TANGUILA, CONCEJAL DEL GADMCL

Señora concejala rural ingeniera Marisol Tanguila en calidad de concejala rural del gobierno autónomo descentralizado de Loreto saludar al presidente de la asamblea local ciudadana y cada una de ustedes que conforman la mesa directiva y por su puesto al señor alcalde Kleber Olalla, compañeros/ compañeras concejales todos felicitar por sus intervenciones y trabajo arduo que realizan en beneficio de cada uno de los Loretanos, compañeros técnicos y directores de la institución, medios de comunicación tengan ustedes muy buenos días.

Quiero empezar este informe de rendición de cuentas que nos corresponde desde el día de la posesión del 14 de mayo a 31 de diciembre 2023 periodo en el cual he asumido dentro de las comisiones estoy en la comisión 14 de ambiente y comisión de participación ciudadana quiero empezar indicando los antecedentes una vez culminado el año fiscal 2023, en calidad de concejala rural es mi deber rendir cuentas ante la ciudadanía y las autoridades competentes tal como reza en código de participación ciudadana las autoridades elegidas por votación popular estamos obligados a rendir cuentas artículo 58 del COOTAD, los concejales y concejalas serán responsables ante la ciudadanía y ante las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes por ello en el presente informe encontrara de las actividades que se han venido realizando dentro de los objetivos principales es rendir cuentas de las actividades principales en base a las competencias del GADML.

Actividades cumplidas a continuación sírvase encontrar las actividades de sesiones del consejo municipal del Cantón Loreto correspondientes del mes de mayo a diciembre del 2023, numero de sesiones ordinarias 33, sesiones extra ordinarias 7, numero de resoluciones 143, numero de ordenanzas aprobadas 9, numero de tramite adjudicación de lotes 1, numero de catas 41, como primer punto tenemos que ordenanzas ha presentado al consejo municipal en el periodo mayo a diciembre del 2023, en este punto quiero mencionar como concejala no he presentado una ordenanza específica para su aprobación más bien he estado apoyando en consejo colectivamente con todo los concejales las ordenanzas que detallo a continuación, análisis y resolución en primera y segunda instancia la ordenanza que contiene el área de conservación y uso sustentable de la parroquia de san José de Payamino, análisis y resolución en primera y segunda instancia de la ordenanza de la reforma estructura del funcionamiento del consejo del GADML, análisis y resolución de primera y segunda instancia de la ordenanza del presupuesto participativo para el ejercicio económico del ejercicio fiscal del 2023 del GADML, análisis y resolución en primera y segunda instancia del proyecto de ordenanza que pone en ejecución para el uso del reglamento del campo de juego de cancha de césped sintético de la ciudad de Loreto, análisis y resolución en definitiva instancia ordenanza derogatoria a la ordenanza que regula la distribución económico del presupuesto a nivel territorial y sectorial en el cantón Loreto, análisis y resolución de la ordenanza del proyecto sustitutiva que regule la implementación, articulación y funcionamiento del sistema integral y derechos del cantón Loreto, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia de la ordenanza de la reforma del presupuesto participativo para el ejercicio económico 2023 con

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

informe número 03 de comisión de planificación y presupuesto del municipio de Loreto, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia de la ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales la determinación, resolución para el bienio 2024- 2025, análisis y resolución de primera y segunda instancia de la ordenanza del presupuesto participativo para el ejercicio económico del ejercicio fiscal del 2024 del GADML.

Que acciones de fiscalización ha realizado en la administración municipal del mes de mayo a diciembre del 2023, en mi calidad de presidente de la comisión de ambiente, riesgo y turismo, así como también presidente de la comisión de participación ciudadana y control social he venido impulsando los procesos de análisis para levantar los informes técnicos del botadero de basura para buscar soluciones inmediata en el reciclaje de los desechos sólidos por medio de la construcción de las celdas emergentes así de esta manera interesándome por el bienestar de la ciudadanía y el cambio de actitud de la población con el ambiente, por medio de la capacitación continua en las comunidades y centro poblado la concientización del manejo de los desechos sólidos y así promover como soluciones la elaboración el abono orgánico y el reciclaje plásticos, cartones y metálicos.

Se ha impulsado la compra de los recolectores de basuras para realizar los recorridos dentro del cantón Loreto y mantenimiento de limpieza en general ciudadano se habrán dado cuenta con el aumento de los recolectores de basura hemos lijado casi el 80% del cantón Loreto manteniendo limpio la ciudad solo depende de los ciudadanos desde nuestros hogares para poder mantener limpia la ciudad.

Que comisiones de servicio institucional ha sido encomendado por el consejo o el alcalde realizar gestiones, cursos o asambleas, representación y los resultados obtenidos en beneficio en favor del GADML, gracias al señor alcalde que me ha encomendado a 26 delegaciones he participado en diferentes reuniones, delegaciones que han sido dentro y fuera de la provincia están detallados las comisiones que he cumplido, conclusiones el territorio del cantón Loreto está constituido como ecológico por la cercanía al parque nacional sumaco napo galeras y además declarado por la UNESCO reserva de la biosfera en el año 2000 dando importancia al desarrollo de una economía sostenible basada en el uso racional de los recursos naturales como es el turismo, bio emprendimiento, cobertura de sus bosque son amplias porque se sugiere realizar un aprovechamiento forestal y no forestal, mientras que el recurso hídrico es muy valioso ya que sus aguas se consideran las mejores de la provincia Orellana de ahí su interés de formar una mancomunidad de agua para su correcto aprovechamiento.

Mientras que el recurso de flora y fauna se encuentra afectado por la cacería indiscriminada de pérdida considerable de extinción de siguientes especies la OCKIL ha realizado una investigación de las plantas medicinales así como también al INIAP en la parroquia San José de Payamino mostrando al cantón Loreto en una potencia en tema de plantas medicinales, recomendaciones uno continuar con las propuestas de ordenanzas turísticas que regula el uso de playas, ríos con fines turísticos para el correcto aprovechamiento de los recursos naturales y acuáticos así proteger nuestros

## COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

escenarios turísticos de la amazonia, la minería ilegal y la tala de bosque indiscriminada de casa y pesca.

Continuar con la formación para crear la primera área municipal protegida en la cuenca del rio Huataraco con la coordinación de ambiente y turismo para esta manera aprovechar el recurso natural de manera racional.

Impulsar la firma del convenio con el instituto nacional de biodiversidad INABIO para generar una investigación del primer libro de aves del cantón Loreto y también la actualización de libros de plantas medicinales en el cantón Loreto.

Formar un programa de capacitaciones en conjunto con la coordinación de turismo y ambiente para concientización en tema de reciclaje de desechos casa y pesca indiscriminada y aprovechamiento forestal dirigido a comunidades, unidades educativas, centro poblado de Loreto

Asistencia técnica continúa al sector rural y centro poblado de Loreto para el manejo adecuado y aprovechamiento por medio de reciclaje hasta aquí el informe que me corresponde como presidenta de la comisión de ambiente y concejal rural.

### e) SEÑORA DORIS URAPARI, VICEALCALDESA DE LORETO

Señora Doris Urapari en calidad de concejala y vicealcaldesa del gobierno autónomo descentralizado de Loreto saludar al presidente de la asamblea local ciudadana y cada una de ustedes que conforman la mesa directiva y por su puesto al señor alcalde Kleber Olalla, compañeros rurales todos felicitar por sus intervenciones y trabajo arduo que realizan en beneficio de cada uno de los Loretanos, quiero agradecer la concurrencia de cada uno de ustedes, a las instituciones adscritas a las comunidades comunas, también saludar las comunidades de la parte urbana marginal, a los presidentes de los barrios, a los grupos sociales, asociación de adultos mayores, a las asociación de parteras de Loreto, cuerpo de bomberos, a las personas con discapacidad de mi querido cantón Loreto, créame que no comparto nunca anotado ni con un discurso bonito lo que yo comparto es lo que sale de mi corazón haber trabajado por cada uno de los sectores en lo cual me han encomendado primeramente dios a través de ustedes y sobre todo lo que el consejo me ha designado quiero empezar diciendo que la rendición de cuentas es un instrumento fundamental para fortalecer la democracia mejorar la gestión pública y luchar contra la corrupción voy intervenir en cuatros aspecto fundamentales intervenciones en sesión de consejo, presentación de proyectos de ordenanzas, intervención en el consejo cantonal, planificación de la ordenanzas, delegaciones y representaciones que designa el consejo municipal y la fiscalización el objetivo es siempre fortalecer participación ciudadana y la gestión pública al permitir que la ciudadanía evalúe el desempeño de los concejales así ustedes puedan ver el trabajo reflejado de cada uno de nosotros si bien es cierto ustedes son los mandantes ustedes son quienes nos han elegido para ser nuestro trabajo nosotros por ética no solamente la ley nos dice tenemos que rendirles cuentas en las intervenciones en las sesiones han sido muy puntuales han sido todo en beneficio de cada uno de ustedes de la ciudadanía

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

voy a detallar dos que ha sido solicitar para incorporar en el orden del día aceptación de donación de lote de terreno número 6 y manzana 20 ubicado en el proyecto de urbanización de Loreto viejo del sindicato de obreros de Loreto con el objetivo que se implante construya el tratamiento de reservas bajas y una reserva alta del sistema de agua potable para la cabecera de urbana Loreto norte de provincia de Orellana tratada el 21 de julio de 2023 con acta número 6 – 2023 porque detallo esto porque ustedes conocen querido pueblo de Loreto, presidentes de barrios Loreto no cuenta con el agua potable al menos en los barrios altos no contamos con algún sistema de agua es por eso que el señor alcalde en su plan de trabajo esta dotar de agua potable y esta dotación era lo que hacía falta para poder presentar al Banco y así continuar con el proceso estoy pendiente de este proceso que ya tienen un avance de un 70y 80% de avance sé que esta administración va ser realidad sé que también voy a estar pendiente para todos tengamos agua potable y sumo también yo que también necesito agua en mi casa, también debo sugerir en esta reunión que la presidencia de la mancomunidad asuma el señor alcalde Kleber Olalla siempre ha sido nuestras intervenciones no solamente es mi sentir sino de todos los concejales, en referencia al concurso mi barrio bonito que estaba dentro de la programación cultural y turística Loreto 2023 estando de acuerdo sugiero que se tenga en cuenta el monto de cuánto será la obra que va tener el barrio ganador por que pueden haber especulaciones por parte de os concursantes y posterior de los ganadores que este monto debe ser considerado para el presupuesto del año 2024 para ellos se adjunte o se modifique la propuesta eso fue tratado el 19 de julio del 2023 con acta número 10-2023, porque menciono esto no fue acogida mi propuesta el monto fue libre creo que en este semestre se va ejecutar esta obra se ha hablado con la presidenta del barrio ganador no pierde un presupuesto pero ha sido con la finalidad no limitable la presupuesto de la obra pero estaré dando seguimiento de que esta obra se de en el barrio ganador y se haga una realidad.

En referencia que es algo importante es un sentir de todos los loretanos ha sido foto radares referente a las acciones realizadas en torno al proyecto expreso que todos tenemos el mismo sentir y me preocupa a la larga que dan la mancomunidad de tránsito en la entrega de información que debería de haber existido un informe de factibilidad social donde los ciudadanos aceptaron este proyecto como no lo tienen sugiero a la máxima autoridad tome las medidas pertinentes y acciones legales y sé que hubo resultados de todo esto que se conformó una comisión así que yo los felicito ante público para que la gestión que han realizado aquella comisión.

Como mis compañeros han mencionado he participado en 32 sesiones ordinarias y 7 sesiones extraordinarias, 2 sesiones legalmente justificadas en total 39 sesiones, 9 ordenanzas constatado en el consejo municipal una que se refiere a tramites adjudicaciones de lotes. Voy a pasar al segundo punto que se refiere a las ordenanzas quiero empatizar no he presentado una propuesta de ordenanza porque motivo compañeros, amigos del cantón Loreto existe más de 30 ordenanzas para mi ninguna ha tenido legalidad en el cantón Loreto es por eso el año 2023 he caminado las comunidades del sector rural y más el sector urbano para conocer la realidad con un ejemplo tendremos una ordenanza de expendio de bebidas alcohólicas la ordenanza existe la que tienen dar cumplimiento no lo hacen porque existe falencias en la ordenanza mi trabajo es legislar y tenemos

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

que trabajar en esa ordenanza para eso he estado caminado, conversando y dialogando sé que este año vamos a poder ordenar nuestro cantón Loreto, hemos analizado muchas ordenanzas mis compañeros ya lo han dicho yo estoy dentro de la comisión de legislación la compañera Marisol es presidenta y yo soy primer vocal, el compañero Leonardo Purraquilla es segundo vocal hemos analizados muchas ordenanzas unos han sido aprobadas en primera y segundo debate otras siguen en análisis como por ejemplo tenemos una ordenanza que ya fue aprobada en la sesión última que es el análisis y discusión a la nueva ordenanza que regula el uso y funcionamiento y administración de centro de abastos del cantón Loreto los señores están aquí tienen una inconformidad con el artículo 8 de esta ordenanza va ser socializado con ellos yo en la sesión de la comisión les puse desde su lado para decir que no es este artículo que tienen que ser satanizado mucho menos ver de la manera negativa lo que yo propuse es buscar más opciones para no sea el arrendamiento ya ahora como dice la ley en el sistema de contratación pública elaborando un pliego y así poder participar y sé que aquí hay más que quieren tener su espacio donde poder vender sus productos en el centro de abastos en mi postura como concejala elegida por el pueblo tengo que escuchar la sugerencia tenemos que analizar esta ordenanza con los señores del centro de abastos estamos pendiente muy pronto daremos resultados a ustedes con esto también he tenido muchas delegaciones por parte del señor alcalde he estado en la inauguración de obras, clausura de talleres, créanme que para nosotros también es importante acompañar en los eventos que nos invitan es grato para mí a ver participado como ustedes pueden saber mediante el artículo 17 del COOTAD fue elegida como vice alcaldesa del cantón Loreto y he subrogado funciones 2 veces en el año 2023 como resultado ha sido atención al público escuchando, resolviendo inquietudes de la ciudadanía a los moradores de los barrios, comunas, comunidades, reunión con la parte técnica del gobierno municipal en pro mejorar el gobierno municipal soy una concejala que no pienso que estoy ahí para hacer daño al señor alcalde o a su vez resaltar más que el señor alcalde eso no va conmigo mi trabajo ha sido siempre en respaldo al señor alcalde yo seré y siempre estaré a favor de buscar los resultados y ser parte del problema es por eso siempre estoy dando a conocer a la ciudadanía las situaciones como gobierno municipal y sobre todo lo que podemos hacer en unidad como dice el señor alcalde solo en unidad podemos salir adelante, compañeros son presidenta de equidad y género la única comisión que presido si bien es cierto presido la comisión de legislación soy vocal, la comisión de obras públicas soy vocal, en la comisión de tránsito también soy vocal, en la comisión de servicios públicos también soy vocal, en la comisión de planificación también soy vocal porque soy vocal porque soy la única concejala urbana he estado en varias comisiones como vocal.

Bueno como presidenta de la comisión de equidad y género una de las comisiones muy bonitas muy elegantes he trabajado con muchas acciones a favor de los grupos de atención prioritaria es ahí donde pudimos realizar unas actividades de olimpiadas especiales actividad encomendadas por el señor alcalde entregar kit alimenticio, kit alimenticio, kit de recetas médicas, también hemos apoyado en los accidentes de tránsito hemos apoyado con la movilización para que se puedan trasladarse a las clínicas de las provincias del cantón Loreto.

## COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el tema de accidentes de tránsito tema de movilidad muchos piensan que nosotros tenemos el vehículo con el pedido de tal julano y necesito la movilización y no es así existe un reglamento que los vehículos podrán ser movilizados por autoridades y funcionarios de la municipalidad y tenemos que apoyar esa disposición y cuando alguien me solicita y me dice señora concejal apóyenos la movilización para ir al Coca, Quito, Ambato porque me accidente no puedo movilizarme no tengo para el pasaje no les voy a mentir ojala no sr observada por la contraloría pero he sacado el vehículo a mi nombre no me he ido yo han ido ellos por eso he sido sancionada en algún rato por apoyar a las personas que necesitan el apoyo como dios es bien grande he servido a mi cantón.

También tengo una resolución administrativa presidir una comisión de consejo de cantonal de salud a continuación ya hemos de presentar el resumen de actividades, también dentro de la comisión de equidad y género he llevado adelante el convenio del CDI, que permite tener de un mes a tres años he recorridos todo los CDIs que están en mal estado así que con la venia del señor alcalde y los concejales hemos considerado apoyar para repotenciar los CDIS que tenemos en el cantón Loreto tenemos uno en la parroquia Dahuano, uno en Ávila Huiruno, Tres en Puerto Murialdo, y uno en san Francisco de Asís atender alrededor de 240 niños y niñas que reciben alimentación, también reciben clases por que se ha contratado educadoras familiares para los niños salgan adelante y continúen su año escolar, he representado en 14 delegaciones, talleres he participado a tres sesiones de consejo provincial con voz y voto, también se ha hecho la ayuda técnica para las personas con discapacidad del cantón Loreto donde el gobierno municipal apoyo con la movilización de un camión para trasladar las camas quirúrgicas, que eran muy pesadas tuvimos que poner contingencia de personal no como autoridad solo vemos también actuamos ayudamos somos parte del apoyo han recibido alrededor de 5 familias las camas quirúrgicas es lo único que hemos recibido como cantón Loreto, he reclamado que para Loreto traer unas ayudas técnica que está en la zonal del Tena pero cuando nos toca se distribuye coca, sacha, Loreto no ha llegado nada ahí es cuando le dije al señor director Zonal que como nosotros como gobierno municipal queremos que llegue al cantón Loreto y se utilice esas ayudas técnicas no es como muchos dicen que no hemos solicitado hemos solicitado las veces que podemos pero sin embargo seguiré alzando la voz del pueblo loretano que muchos solo en campaña se acuerdan pero sin embargo yo he estado con ustedes en el sector más vulnerable de mi querido cantón Loreto.

Como rol de fiscalización he pedido información acerca del hidrosuccionador, acerca del equipo caminero que se adquirió que actualmente están operativos, información del edificio del amparo social, que ya se entregó la obra y aún no está en funcionamiento porque le faltan adecuaciones primeramente esa obra fue construida de manera ordenada supuestamente entonces ya se debería dar uso las infraestructuras no había las instalaciones eléctricas, no habían puertas, entonces en este año señor alcalde o para el próximo semestre en cuanto tengamos listo el proyecto se podrá complementar y dar uso a este edificio de amparo social, así mismo se ha presentado los documento donde se puedan fiscalizar las obras cerramiento y sistema de agua de Altamira cuando fui concejala alterna estuve pendiente de esas obras pero se ejecutaron en administración anterior, también se ha dado seguimiento del proyecto de adulto mayor, proyecto de los CDIs que se finalizó en el mes

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

de junio he exhortado con el director del mies para que asigne los recursos correspondientes para seguir atendiendo a los adultos mayores en las parroquias, sin embargo MIES con fecha 11 de noviembre del 2023, me informan que nosotros podemos hacer las actividades con los adultos mayores que lastimosamente ellos no van contar con los recursos económicos, que lastimosamente era en el mes de noviembre y no pudimos hacer nada, pero con la dirección de amparo social a quien agradezco y juntos con las reinas del cantón Loreto hemos sacado el proyecto que este año ya se está ejecutando con la atención a los domicilios a los adultos mayores con la entrega de alimentación o víveres quienes son los beneficiarios las personas que están solos en las comunidades y muchos esta abandonados los adultos mayores y allá es donde va llegar este proyecto, con esto quiero agradecer espero haber sido demasiado posible poder llegar a ustedes y exponer mi rendición de cuentas que también toda la información documentada reposan en manos del presidente de la asamblea local a quienes tenemos la obligación de rendir cuentas para mí ha sido un gusto estar presente una de mis primeras rendición de cuentas nos quedan tres años más pero estaré siempre al servicio de ustedes donde me ven en la oficina, en la calle, hasta en mi casa cuando llegan en las mañanas recibo con mucha amabilidad porque para mí ustedes son primero con eso quiero entregar un video que he presentara a continuación lo que se ha hecho en los trabajos muchas gracias.

## **5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS, EN EL SIGUIENTE ORDEN:**

### **a) CUERPO DE BOMBEROS DE LORETO.**

Posterior al normal desarrollo del orden del día, así como a la deliberación del sr alcalde y sus concejales, nuestra institución en calidad como Cuerpo de Bomberos del Cantón Loreto “CBL”, procedió a realizar la deliberación y presentación del informe de rendición de cuentas del año 2023.

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Loreto es una entidad pública, adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Loreto, que cuenta con patrimonio, fondos propios, personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa. Cumple acciones y actividades en el marco del servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios manteniendo como objetivo el salvar vidas y proteger bienes inmuebles con acciones oportunas y eficientes en la lucha contra el fuego, atención prehospitalaria, rescate, salvamento y atención en caso de emergencias por desastres naturales o producidos por el ser humano, actividades reguladas por el Código Orgánico de Entidades de Seguridad y Orden Público así como la ley de Defensa Contra Incendios.

#### **Misión**

Proporcionar servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; apoyo en eventos adversos de origen natural o antrópico; así como efectuar acciones de rescate, atención pre hospitalaria y salvamento, de forma tanto eficiente como efectiva, a través de la intervención

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

de su talento humano técnicamente calificado y entrenado, con equipos y herramientas de última tecnología, para precautelar la seguridad de la ciudadanía en el cantón Loreto y la sociedad en general.

## Visión

Ser líder en prevención, mitigación y combate de incendios, en la atención de emergencias, desastres naturales o aquellos eventos adversos producidos por el ser humano, fundamentado en el otorgamiento de un servicio de calidad, efectivo, eficaz y afectivo; direccionado al mejoramiento constante de equipos y herramientas, así como el desarrollo técnico continuo de su personal, dentro de un ambiente profesional y ético basado en la abnegación y disciplina.

## Valores y Principios

Las y los servidores del Cuerpo de Bomberos del Cantón Loreto, para el desempeño diario de sus competencias, atribuciones y actividades deberán observar los valores y principios detallados a continuación:

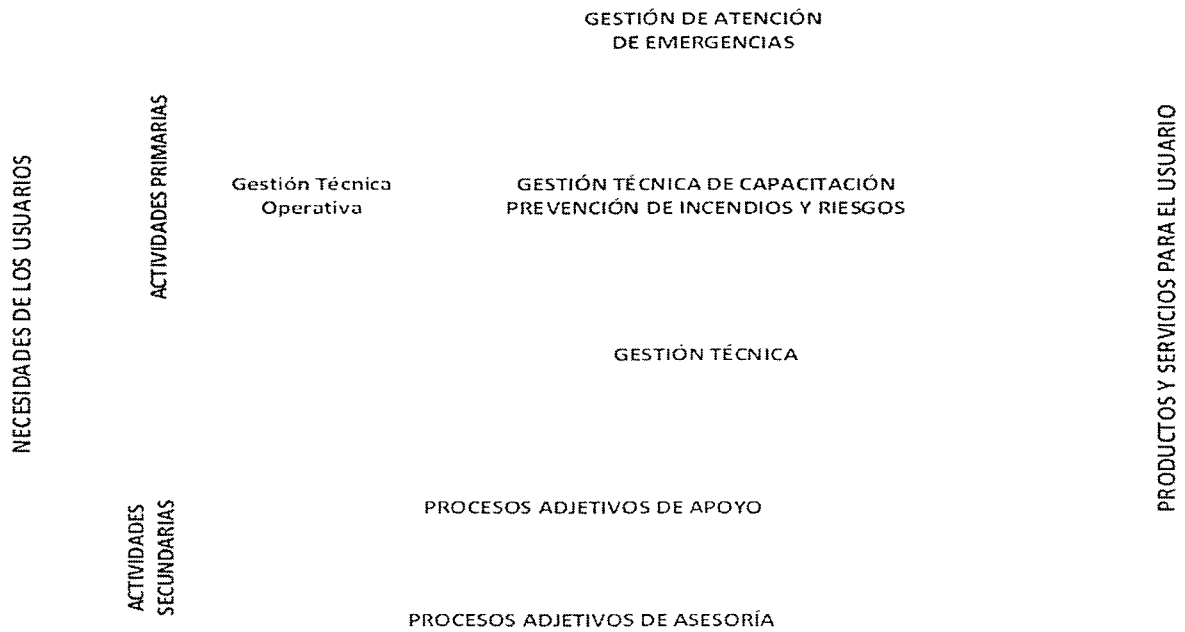
- **Abnegación:** Renuncia de los intereses personales en beneficio de los intereses de la comunidad.
- **Disciplina:** Las y los servidores del Cuerpo de Bomberos del Cantón Loreto ejecutarán disposiciones superiores jerárquicamente, garantizando que las instrucciones se lleven a cabo, en su alcance y objetivos, siguiendo un código de conducta y orden.
- **Eficiencia:** Las y los servidores del Cuerpo de Bomberos del Cantón Loreto optimizarán tiempo y recursos, orientando sus esfuerzos en el cumplimiento adecuado de la misión institucional y satisfacer las demandas y necesidades de la institución y del cantón Loreto.
- **Integridad:** Todos los actos deben realizarse en base a la honradez, honestidad en busca de la verdad con probidad, rectitud y justicia.
- **Lealtad:** Las y los servidores del Cuerpo de Bomberos del Cantón Loreto guardarán fidelidad a la institución bomberil y el estado, sin dar la espalda a sus responsabilidades con el grupo social al que pertenecen.
- **Liderazgo:** Las y los servidores del Cuerpo de Bomberos del Cantón Loreto impulsarán la capacidad de influir, motivar, organizar y llevar a cabo acciones para lograr sus fines y objetivos que involucren a personas y grupos en un marco de valores.
- **Solidaridad:** Las y los servidores del Cuerpo de Bomberos del Cantón Loreto primarán por la colaboración mutua entre quienes conforman la institución y la población.

## Objetivos Institucionales.

- a) Prevenir eventos y prácticas inseguras que ocasionen incendios y/o siniestros.
- b) Implementar sistemas de prevención y educación, para la construcción de una comunidad participativa en la prevención de incendios y eventos adversos de origen antrópico.
- c) Fortalecer la imagen institucional.
- d) Desarrollar protocolos, procedimientos y acciones de coordinación para la efectiva respuesta ante eventos adversos.
- e) Incrementar las capacidades de intervención, implementar nuevos modelos tecnológicos y mejorar la gestión del conocimiento en el área Bomberil.

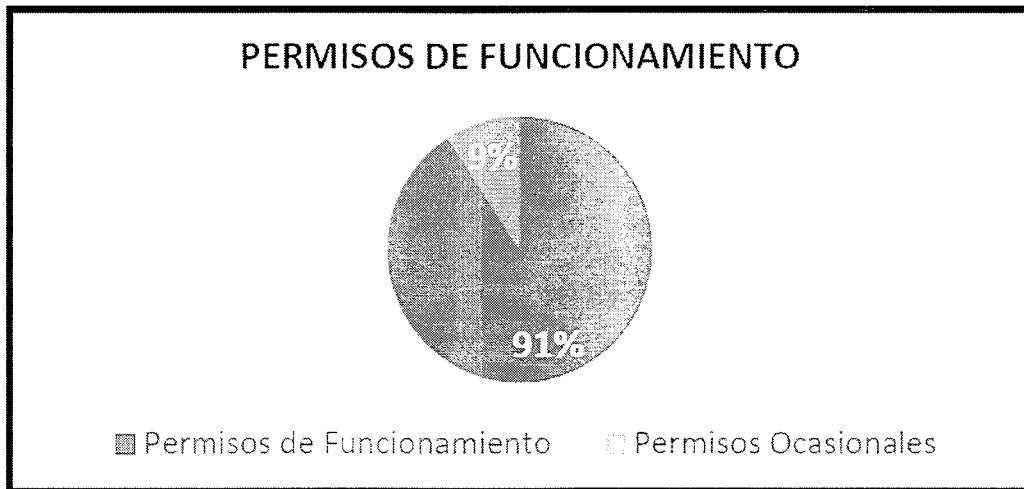
# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Cadena de valor:



GESTIÓN GENERAL:

## 5.1 Permisos de Funcionamiento

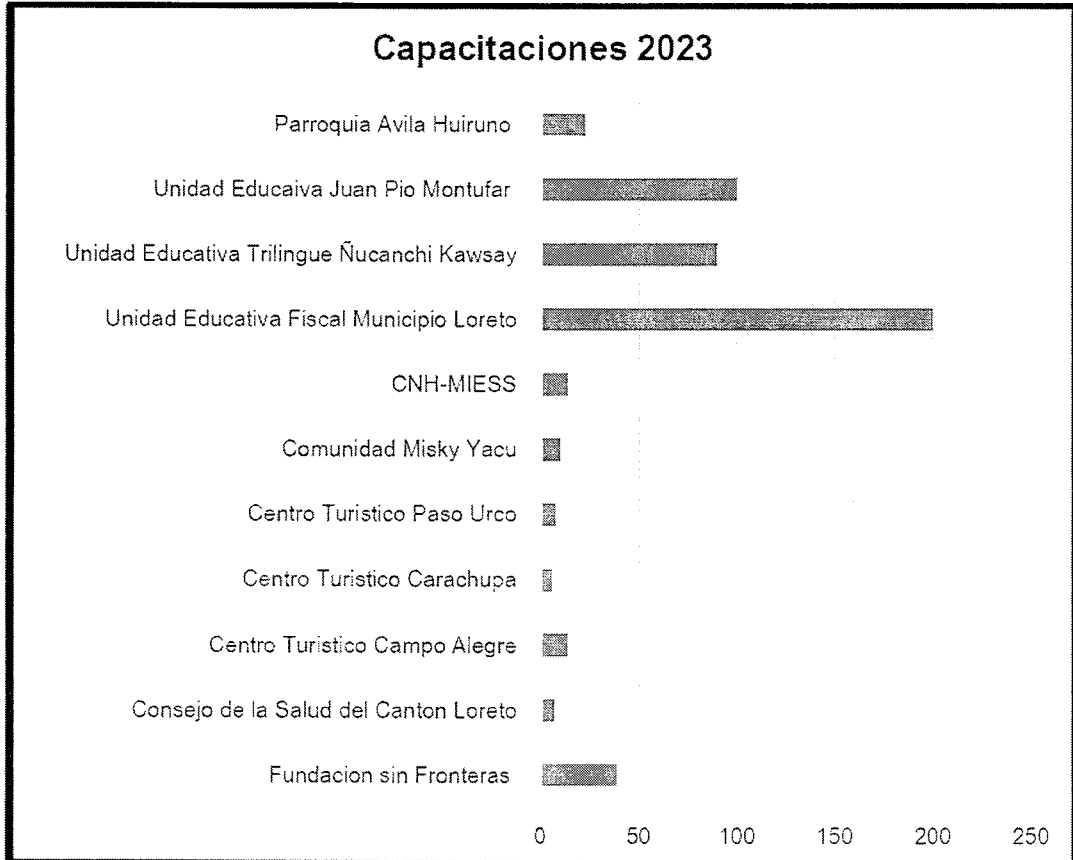


Dentro del periodo comprendido desde enero a diciembre del año 2023 se han expedido un total de:

- 873 Permisos anuales
- 90 Permisos ocasionales.

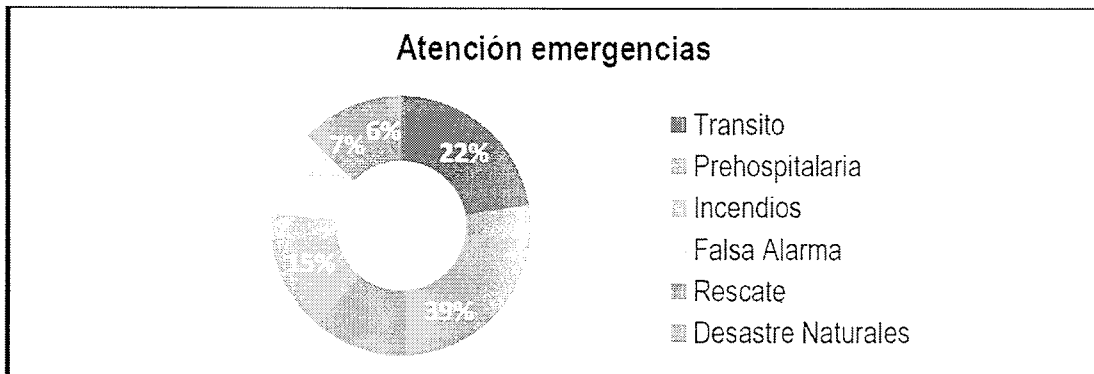
# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## 5.2 Vinculación con la comunidad Capacitaciones.



El personal del Cuerpo de Bomberos del Cantón Loreto (CBL) desarrolló actividades de capacitación, dirigidas especialmente a la población Loreтана siendo un total de 11 capacitaciones que beneficiaron a la población de nuestro cantón.

## 5.3 Emergencias

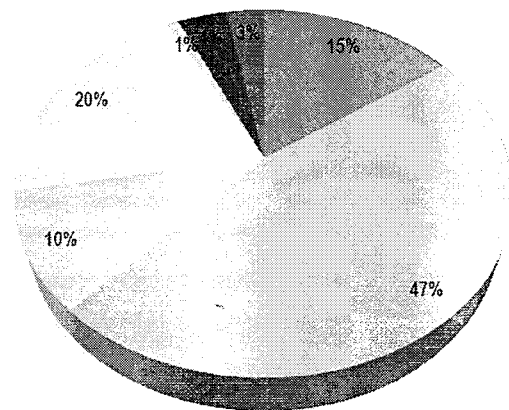


# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el periodo comprendido desde enero hasta diciembre del año 2023, el Cuerpo de Bomberos del Cantón Loreto, registró la atención de un total de 85 emergencias.

## INGRESOS Y EGRESOS

### 6.1 Ingresos



- |                                |                                    |
|--------------------------------|------------------------------------|
| ■ Permisos 2023                | ■ Aporte CNELEP                    |
| ■ Asignación GADML             | ■ Fondos de autogestion            |
| ■ Multas Obtencion Tardia 2023 | ■ Multa Incumplimiento de Contrato |
| ■ Aporte Predial GADML         | ■ Indemnizaciones por Sinistros    |
| ■ Otros no especificados       |                                    |

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Loreto al mantener autonomía presupuestaria y financiera, mantiene como monto presupuestado la cantidad de \$403,760.45 y como monto recaudado la cantidad de \$267,577.48

Los ingresos del Cuerpo de Bomberos provienen de las tasas de emisión de Permisos de Funcionamiento y otros servicios que presta el CBL, del 1.5 por mil del pago del Impuesto predial y de la contribución que corresponde a la Energía eléctrica.

### 6.2 Egresos

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Loreto, en cabal cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normativa legal que la rige ha realizado los siguientes egresos.

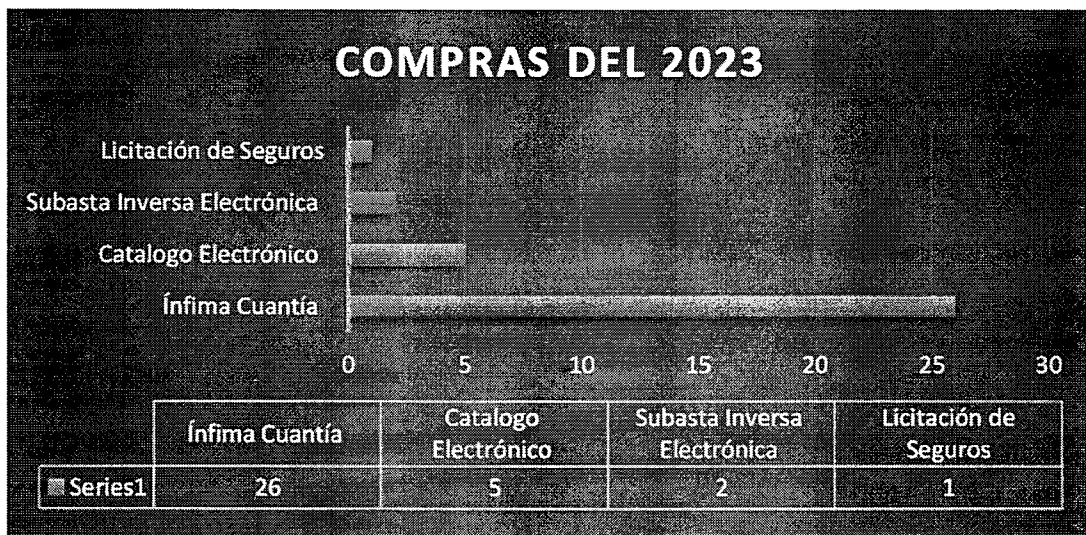
**Gastos en el personal = \$ 199,313.22 USD**

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Bienes y servicios de consumo = \$ 19,395.71 USD  
 Otros gastos corrientes = \$ 15,607.29 USD  
 Ministerio de Finanzas - Aporte al Gobierno central = \$ 1,236.65 USD  
 Bienes de larga duración = \$ 59,428.35 USD

En términos generales, en el año 2023, el CBL devengó 41% de su presupuesto inicial; es decir, se ejecutó \$282,825.63 de \$403,760.45.

## PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS



Se realizó un total de 26 procesos por Ínfimas cuantías para adquisición de bienes y servicios.

Se realizó un total de 5 procesos por Catalogo Electrónico para adquisición de bienes.

Se realizó un total de 2 procesos por Subasta Inversa Electrónica para adquisición de bienes.

Se realizó solo 1 proceso de licitación para la contratación de unas pólizas de seguro.

## Preguntas realizadas por parte de la asamblea ciudadana del Cantón Loreto.

En lo que se refiere a las preguntas que nos realizó la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Loreto, se detalla a continuación cada una de las preguntas, las cuales vienen y constan con la respuesta y contestación respectiva:

### 1. ¿Adquisición de 3 impresoras Epson?

a. Del proceso "ADQUISICION DE DOS IMPRESORA A TINTA COLOR /

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A4 MODELO 2 Y UNA A4 MODELO 3”, se puede evidenciar que si se concluyó satisfactoriamente. (Equipos Informáticos) mediante el procedimiento de Catalogo Electrónico, se adjunta anexo (69 hojas), el presidente de la Asamblea hace referencias a firmas.

## **2. ¿Adquisición de una Portátil?**

a. Del proceso “ADQUISICIÓN DE UNA PORTATIL”, se puede evidenciar que si se concluyó satisfactoriamente. (Equipos Informáticos) mediante el procedimiento de Catalogo Electrónico, se adjunta anexo (46 hojas).

## **3. ¿Adquisición de una Computador de Escritorio?**

a. Del proceso “ADQUISICIÓN DE UN COMPUTADOR DE ESCRITORIO”, se puede evidenciar que si se concluyó satisfactoriamente. (Equipos Informáticos) mediante procedimiento de Catalogo Electrónico, se adjunta anexo (43 hojas).

## **4. ¿Adquisición de juego de herramientas básicas para Parque Automotor?**

a. Del proceso “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL DPTO. DE PARQUE AUTOMOTOR”, se puede evidenciar que si se concluyó satisfactoriamente. (Herramientas y Equipos) mediante procedimiento de Ínfima Cuantía, se adjunta anexo (52 hojas).

## **5. ¿Adquisición de un bote inflable?**

a. Del proceso de subasta inversa “Adquisición de un Bote Inflable” se puede observar que el mismo no terminó satisfactoriamente toda vez que debido a que no hubo oferta alguna presentada y por el mismo hecho de que ya se terminaba el año fiscal correspondiente al 2023, se adjunta justificativo (47 hojas).

## **6. ¿Adquisición de combustible, gasolina extra y Diesel para el funcionamiento normal de los vehículos perteneciente a la flota vehicular del CBL?**

a. Del proceso “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y EXTRA) PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR Y MAQUINARIAS DEL CBL”, se puede evidenciar que si se concluyó satisfactoriamente. (Combustibles) mediante procedimiento de Ínfima Cuantía, se adjunta anexo (92 hojas).

## **7. ¿Adquisición de un Equipo de Buceo Completo?**

a. Del proceso “ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE BUCEO”, se puede evidenciar que si se concluyó satisfactoriamente. (Maquinaria y Equipos) mediante procedimiento de Ínfima Cuantía, se adjunta anexo (58 hojas).

## **8. ¿Adquisición de un Equipo para Recargar Botellas de Buceo?**

a. Del proceso “ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO PARA RECARGAR BOTELLAS DE BUCEO PARA EL CBL”, se puede evidenciar que si se concluyó satisfactoriamente. (Maquinaria y Equipos) mediante procedimiento de Subasta Inversa Electrónica, se adjunta justificativo (88 hojas)

## COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 9. ¿Adquisición de Equipos de Rescate en alturas?

a. Del proceso "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RESCATE EL ALTURAS PARA EL CBL", se puede evidenciar que si se concluyó satisfactoriamente. (Maquinaria y Equipos) mediante Ínfima Cuantía, se adjunta anexo (52 hojas).

### 10. ¿Adquisición de HEA (Motosierra, combo, teclé, taladro)?

a. Del proceso "ADQUISICIÓN DE HEA (MOTOSIERRA, COMBO, TECLE, TALADO)", se puede evidenciar que si se concluyó satisfactoriamente. (Maquinaria y Equipos) mediante Ínfima Cuantía, se adjunta anexo (82 hojas).

### 11. ¿Adquisición de mobiliaria (Canceles o Lockers)?

a. Del proceso "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIA (CANCELES O LOCKERS) PARA PORTAR TRAJES Y EQUIPOS DE PERSONAL OPERATIVO DEL CBL", se puede evidenciar que si se concluyó satisfactoriamente. (Mobiliarios) mediante Ínfima Cuantía; se anexa el justificativo (55 hojas).

### 12. ¿Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con aprovisionamiento de repuestos y accesorios, lubricante, lavado y pulverizado, enlantaje, balanceo, mano de obra, para los vehículos livianos, pesados y fluviales del CBL? ¿PARTIDA 530405?

a. Del proceso "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON APROVISIONAMIENTO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS, LUBRICANTES, LAVADO Y PULVERIZADO, ENLLANTAJE, BALANCEO, MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS Y FLUVIALES DEL CBL", se puede evidenciar que si se concluyó satisfactoriamente. vehículos (servicio para mantenimiento y reparación) mediante procedimiento de Menor Cuantía de Servicios.

b. Del proceso "Repuestos y accesorios para daños correctivo vehículo, camionetas, vehículo de rescate y autobombas" se encuentra incluido en el mismo proceso de Menor Cuantía de servicios la cuales se encuentra justificado en la factura N<sup>o</sup>-001-002-000000033; se adjunta justificativo (159 hojas)

### 13. ¿Capacitación para todo el personal operativo y administrativo del Cuerpo de Bomberos del Cantón Loreto?

a. Del proceso "CONTRATACIÓN DEL CURSO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS ELÉCTRICOS", se puede evidenciar que, si se concluyó satisfactoriamente, (Servicios de Capacitación) mediante Ínfima Cuantía, se adjunta anexo (104 hojas).

b. Del proceso "CONTRATACIÓN DEL CURSO DE REENTRENAMIENTO TÉCNICO PARA BOMBEROS", se puede evidenciar que, el mismo no termino satisfactoriamente, toda vez que la falta de mantenimiento de los equipos la cual no garantizaba una asistencia optima bajo los requisitos mínimos que se requería, de la misma forma se dio conocimiento a la máxima autoridad con fecha 5 de diciembre del 2023, quien bajo disposición verbal determino la no realización es esta capacitación, se adjunta anexo (104 hojas).

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## 14. ¿Informe documentadamente si el GAD Municipal de Loreto se encuentra al día en sus aportes correspondiente?

a. Debemos recordar que dichos montos son atribuibles por disposición expresa del artículo 33 y 39 de la Ley de Defensa contra incendios, misma que le Municipio del GADML acata sin inconveniente alguno, como tal se encuentra al día con las obligaciones que correspondían al periodo 2023, se anexa justificativo (23 hojas).

### b) CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS.

Saluda a las autoridades y a toda la audiencia que nos acompaña a dar cumplimiento con este evento programado.

Empezando así en dar a conocer la base legal donde se ampara y se identifica la institución:

- ✓ Constitución de la república del Ecuador.
- ✓ Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización.
- ✓ Código orgánico niñez y adolescencia.
- ✓ Ordenanza sustitutiva para el funcionamiento del CCPDL.

Seguidamente doy a conocer a todos los presentes cual es el objetivo de la funcionabilidad de la entidad de: Asegurar el pleno ejercicio de los derechos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria a través de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las Políticas Municipales y corresponsabilidad del Estado, sociedad y familia.

Teniendo una misión de Ejercer atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas relacionada con la temática de Género, Etnias, Generacionales, Interculturales, Discapacidad y Movilidad Humana en el Cantón Loreto.

Ejercer atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas relacionada con la temática de Género, Etnias, Generacionales, Interculturales, Discapacidad y Movilidad Humana en el Cantón Loreto.

#### SERVICIOS DE PROTECCIÓN QUE BRINDA LA JUNTA CANTONAL:

- ❖ Se reciben denuncias a casos de vulneración de derechos a niños/as y adolescentes, mujeres y adultos mayores.
- ❖ Dar seguimiento a las medidas de protección.
- ❖ Remitir a las autoridades competentes-juzgado, fiscalía, defensoría casos constituidos como presuntos delitos penales.
- ❖ Asesoramiento jurídico y social en distintas materias.

## COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- ❖ Notificaciones al agresor con las medidas de protección.
- ❖ Capacitaciones a las comunidades en temas de violencia contra la mujer, adulto mayor, derechos y obligaciones de niños/as y adolescentes.
- ❖ Coordinación interinstitucional con el MSP, Consejo de la Judicatura, DINAPEN, Fiscalía Juzgado, DECE de las unidades educativas, Tenientes políticos, Policía Nacional, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, CCPDL, Casas de Acogida.
- ❖ Internamiento en casas de Acogida de niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia.

También da a conocer a toda la ciudadanía sobre las socializaciones realizadas en territorio sobre los servicios y acciones que ofrecen como institución:

- Fortalecimiento del Consejo Consultivo Cantonal de niños, niñas y adolescentes.
- Elección del Consejo Consultivo Provincial de Orellana
- Forma parte de la Mesa Intersectorial Cantonal de la Secretaría Técnica.
- Participación en la mesa temática de Concentración Provincial de Niñez y Adolescencia en el GADPO.
- Planificación de los Secretarios Técnicos de la Provincia de Orellana de las actividades que motiven la participación de los NNA
- Elaboración de un video de promoción de derechos de los niños.

Realizamos durante el año 2023, socialización de los derechos y obligaciones de los padres de familia en distintas instituciones educativas como:

- Unidad educativa fiscomisional “Padre Ricardo Nardi” de la parroquia puerto muraldo
- Unidad educativa comunitaria intercultural bilingüe Guardianas de la Lengua y de los Saberes Huiruno de la parroquia de Avila Huiruno
- Unidad educativa “Mons. Alejandro Labaca Ugarte de la parroquia San Vicente de Huaticocha.
- Unidad educativa San Francisco de Asís, de la parroquia San José de Payamino.
- escuela “La Paz” de la parroquia San José de Dahuano

El Lcdo. Carlos Jiménez también hace conocer como relevante a las actividades y funciones del CCPDL:

1. Acompañamiento a la JCPDL en los seguimientos del cumplimiento de medidas de protección emitidas, para constancia que los progenitores no reincidan en la vulneración de derechos.
2. Acompañamiento al consejo consultivo de niñas y niños en las reuniones virtuales

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 3. *Talleres realizados en las parroquias de Loreto sobre la prevención y tratamiento de la violencia.*

Como CCPDL y JCPDL realizamos participaciones en diferentes eventos sociales y culturales aprovechando el espacio para informar a la ciudadanía la función de la entidad, participaciones durante el año 2023 tales como:

- ❖ Ferias cantonales y provinciales
- ❖ Festival de turismo, cultura, deportes y bioemprendimientos
- ❖ Feria de seguridad y productiva
- ❖ Feria de emprendimientos turísticos de la parroquia de San Vicente de Huaticocha
- ❖ Festival de difuntos

El licenciado Carlos Jiménez como representante del CCPDL agradece por la atención brindada y por el espacio concedido para llevar a cabo dicho evento y dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley.

## c) CONSEJO DE SALUD DE LORETO

### MISION

Mejorar la salud, el bienestar y la equidad a través de la implementación de políticas públicas saludables, participativa coordinadas de forma intersectorial enmarcados en el modelo de atención integral de salud y DECENAL que permita mejorar las condiciones de salud de los habitantes del cantón.

### VISIÓN

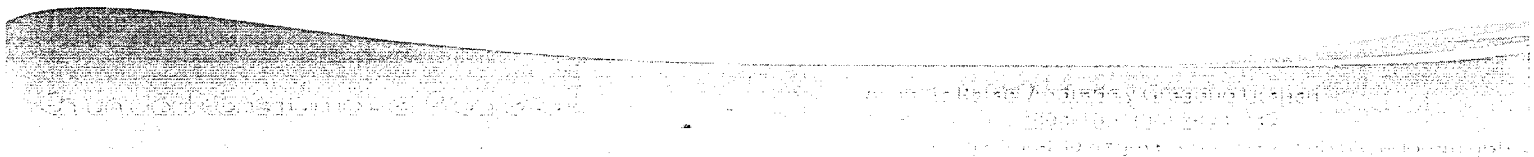
Lograr para el año 2028 una población empoderada en temas de salud, a través del cambio en su estilo de vida.

### OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable mediante la gestión articulada entre actores públicos y privados para la prestación de servicios activos Institucionales los cuales serán desarrollados en conjunto con las Instituciones organizaciones sociales que conforman el CCSL además de la intervención del Estado y Comunidad.

Presenta las:

**INSTITUCIONES DE COORDINACIÓN:**



# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Gobierno autónomo descentralizado municipal de Loreto
- Distrito de Salud 22D02 Orellana Loreto Salud
- Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES
- Organización de Comunidades Kichwas de Loreto - OCKIL
- Red Internacional de Organizaciones de Salud - RIOS
- Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales de Loreto

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOCIEDAD CIVIL

- Asociación de Personas con Discapacidad.
- Asociación de Adultos Mayores.
- Asociación de Parteras
- Asociación de Promotores de Salud
- Asociación de Mujeres Líderes
- Representantes de barrios y comunidades.

Para la ejecución de actividades el Consejo Cantonal de Salud Loreto, cuenta con un presupuesto de \$ 100.000.00 USD para el año 2023, asignado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto (GADML). Previo a la transferencia de recursos a las arcas del CCSL se presenta el POA 2023 y proyecto técnico de salud 2023.

Se cuenta con un aporte de \$ 97787.66 USD para el pago de remuneración de Facilitadoras de las 8 Unidades de Atención del Proyecto de Atención en el Hogar y la Comunidad para Personas con Discapacidad. Presupuesto que se recibe a través de la firma de convenio de Cooperación técnico económico entre el MIES y el CCSL.

El Consejo Cantonal de Salud de Loreto trabaja con los siguientes componentes y objetivos en salud a nivel del cantón Loreto.

## COMPONENTE 1: PROMOCIÓN DE LA SALUD E IGUALDAD

**Objetivo 1:** Fortalecer la reducción de muerte materna y neonatal en el cantón Loreto, mediante el acompañamiento de parteras comunitarias en las Unidades de Salud y la comunidad.

- Entrega de incentivo a 18 parteras comunitarias que rotaron en la casa del parto del Centro de Salud de Loreto y Centro de Salud de 24 de Mayo.

**Objetivo Operativo 2:** Difundir actividades del Consejo Cantonal de Salud Loreto.

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Se paga la elaboración de un video para el proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2022.

**Objetivo Operativo 3:** Promover actividades del programa municipios saludables.

- Se desarrollo ferias de salud, por la semana de prevención de embarazo en adolescentes, talleres de prevención del VIH / sida en unidades educativas.
- Actividades físicas por ciclos de vida, con enfoque de género BAILOTERAPIA.

**Objetivo Operativo 4:** Ejecutar el plan del Comité de Prevención Integral.

- Se llevó a cabo con integrantes de la red que atiende temas de violencia en el cantón Loreto.
- Se elabora un plan de intervención.
- Cine foro pigni por el día internacional de prevención de la violencia
- Se realiza taller de prevención de la violencia en comunidades

**Objetivo Operativo 5:** Fortalecer la participación ciudadana, sociedad civil, promotores, yachack, vigilantes y parteras de salud Comunitaria.

- Se conforma el comité local de salud del Centro de Salud de San Francisco

## COMPONENTE 2: PROVISIÓN DE SERVICIOS Y CALIDAD

Fortalecer la prestación de servicio de salud con calidad y calidez en todos los ciclos de vida. Apoyar a movilizar el personal Médico para atención médica en brigadas integrales, vistas domiciliarias a grupos de atención prioritaria, en las comunidades de difícil acceso del cantón Loreto.

**Objetivo Operativo 6:** Fortalecer la prestación de servicio de salud con calidad y calidez en todos los ciclos de vida.

- Se realizó la contratación de la compañía de transporte camioneta Rio Suno, para ejecutar trabajo de atención comunitaria

**Objetivo Operativo 7:** Garantizar el acceso a la salud con diagnóstico y tratamiento del primer, segundo nivel y especialidad.

- Se selecciona y se contrata un proveedor para la entrega de medicina e insumos médicos, suplementos alimenticios según receta y certificado legalmente asignados.

**Objetivo Operativo 8:** Establecer políticas locales de salud, comprometiendo el trabajo con organismos públicos y privados del cantón Loreto.

- Se participa mensualmente en las reuniones de la mesa técnica ecuador crece sin desnutrición.

## COMPONENTE 3: ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO CANTONAL DE SALUD DE LORETO.

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**Objetivo Operativo 9:** Realizar un control social de actividades y recursos de salud en el cantón Loreto, que permitan un uso racional y eficiente interesante.

- Se realizan reuniones para socializar indicadores

**Objetivo Operativo 10:** Fortalecer el pleno del consejo cantonal de salud de Loreto

- Se realizan reuniones con actores del Consejo Cantonal de Salud de Loreto.

**Objetivo Operativo 11:** Capacitación y Desarrollo al Talento Humano Administrativo del CCSL.

- Se participa en simposio en la ciudad de Cuenca
- Se realiza gestiones en el BCE t Sercop

**Objetivo Operativo 12:** Mantener operativos los recursos materiales para lograr eficiencia en las actividades.

- Se realiza mantenimiento a la impresora y aire acondicionado.
- Se adquiere material de oficina
- Se contrata póliza de seguros
- Pago de servicios básicos

## COMPONENTE 4 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

**Objetivo Operativo 13:** Remunerar al talento humano del Consejo Cantonal de Salud.

- Se remunera al Talento humano administrativo del CCSL

## COMPONENTE 5 CONVENIOS DE COOPERACIÓN ECONÓMICA

**Objetivo Operativo 14:** Fortalecer el trabajo intersectorial con el fin de atender a los grupos de atención prioritaria.

- Firma convenio de cooperación técnico económico entre el MIES y CCSL
- Se atiende a 240 personas con discapacidad y sus familias de las parroquias del cantón Loreto, con ocho unidades de atención, mediante convenio entre el CCSL-MIES.
- Se contrata a 8 técnicas facilitadoras, un terapeuta ocupacional y un coordinador
- Se realiza feria de emprendimiento por el día mundial de las personas con discapacidad

Por lo que presenta un resumen económico de lo siguiente:

### INGRESOS:

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

N°	COMPONENTES	MONTO
2	Promoción y prevención de la salud	12015.12
3	Fortalecimiento al Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) y provisión de servicios – Atención de salud comunitaria	14374.24
4	Fortalecimientos a la administración del CCSL	4241.46
5	Remuneración al Personal Administrativo del CCSL	49774.13
6	Asignación de presupuesto para el convenio de cooperación con el MIES.	38902.18
	<b>SUBTOTAL 1</b>	<b>119307.13</b>

1	Asignación de presupuesto del MIES para el convenio de Atención en el Hogar y Comunidad para Personas con Discapacidad (Remuneración).	97787.66
	<b>SUBTOTAL 2</b>	<b>97787.66</b>

## 6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUA RIO SUNO DE LOS CANTONES COCA, JOYA DE LOS SACHAS Y LORETO.

Interviene el Ing. Kelbin Solórzano Gerente General, quien presenta su Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023 de la siguiente manera:

Buenos días señor Danny Álvarez Presidente de la Asamblea Ciudadana Local del cantón Loreto, Sr. Kléber Olalla Alcalde del cantón Loreto y Vicepresidente de la Mancomunidad Río Suno, señores Concejales, Sr. Telmo Ureña Presidente del Comité Provincial de Gestión del Proyecto de Agua Potable, dignas autoridades y ciudadanos que nos honran con su presencia, reciban un cordial y afectuoso saludo de parte de quienes conformamos la Mancomunidad de Agua Potable Río Suno. En cumplimiento de la Normativa Legal vigente me permito presentar el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo de enero a diciembre del año 2023.

La Mancomunidad de Agua Potable Río Suno fue creada por los Gobiernos Autónomo Descentralizados Municipales de Francisco de Orellana, La Joya de los Sachas y Loreto, el 22 de mayo del año 2013 y legalmente constituida mediante Convenio de Creación publicado en el Registro Oficial N. 42, de fecha 23 de julio del año 2013; Sus actividades administrativas iniciaron en mayo

## COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

del año 2018, siendo su Presidente el Ing. Wellington Serrano, Alcalde del cantón Loreto de ese entonces.

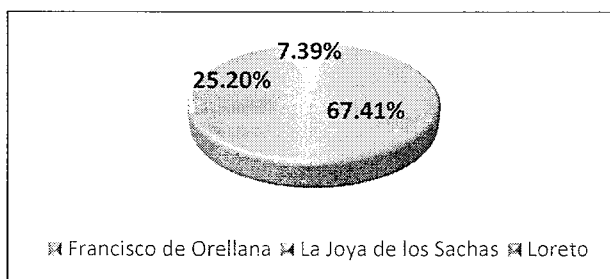
La Mancomunidad de Agua Potable, nace con la finalidad de consolidar y cristalizar el proyecto del Sistema Regional de Agua Potable para los cantones que conforman la mancomunidad perteneciente a la provincia de Orellana.

La misión que tiene la mancomunidad de agua potable río Suno es la de gestionar los recursos para la construcción del proyecto regional de Agua Potable y así mejorar de manera eficiente y efectiva la dotación de agua a los habitantes de los cantones mancomunados. Planteándose a futuro la visión de ser una entidad proveedora del Servicio de Agua Potable de óptima calidad, contando con un personal eficiente, eficaz y comprometido con el desarrollo institucional, mediante técnicas de mejoramiento continuo.

### Informe Económico.

Los aportes que cada uno de los Gobiernos Mancomunados realizaron, han sido destinados para el funcionamiento administrativo de la Mancomunidad, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos e Informe Técnico, Jurídico, Financiero aprobado por la Asamblea General de la Mancomunidad.

Uno de los componentes del presupuesto general de la Mancomunidad Río Suno, es el correspondiente a los aportes que cada uno de los Gobiernos Municipales mancomunados realizaron para el año 2018, 2019 y 2020, como se puede ver en la figura.



En este contexto, en el año 2023 la Mancomunidad financió sus actividades administrativas con el saldo de los aportes iniciales realizados por los Gobiernos Municipales mancomunados para el año 2018, 2019 y 2020, es decir, para el año 2023 no se realizó ningún aporte por parte de los GAD mancomunados.

Con los saldos disponibles se efectuaron los egresos administrativos de la Mancomunidad así como también se realizó la contratación y el pago de los Estudios y diseños definitivos para el mejoramiento a nivel de carpeta asfáltica de la vía Karutambo - La Puyo - La Progreso, cantón Loreto, provincia de Orellana.

En función de que la Mancomunidad ha venido funcionando administrativamente con los saldos de los recursos entregados por los Municipios como aporte inicial; en el año 2023 el único valor

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

pendiente que se encuentra por recibir, corresponde al último desembolso por parte del BDE E.P. de los recursos NO reembolsables para proceder con el pago total de la Consultoría de Optimización y Unificación.

## CONVENIO CON EL BDE E.P.

Los Estudios y Diseños Definitivos del Sistema de Agua Potable para los cantones de Loreto, Francisco de Orellana y La Joya de los Sachas; son financiados por el Banco de Desarrollo del Ecuador mediante Convenio de Asignación de Recursos no Reembolsables N°41132 firmado el 28 de mayo del año 2019.

Lo que corresponde informar respecto al año fiscal 2023, es lo siguiente:

Con fecha 16 de junio del 2022 se legaliza el CONVENIO DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No. 001-MAPRS-2019, entre la MAPRS y la EPMAPS.

Una vez legalizado el convenio se firma el contrato No. 02- MAPRS-2022 se firma el 27 de septiembre del 2022 entre la Mancomunidad de Agua Potable "Río Suno", y la empresa ALFA-EPSILÓN S.A., con un plazo de ejecución de 75 días calendario para complementar el 30% de los productos que no fueron recibidos a satisfacción por parte de la Comisión de Recepción a al EPMAPS.

El 29 de marzo de 2023, de conformidad con lo que estipula la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, se firma el ACTA DE RECEPCIÓN ÚNICA del proyecto regional de agua potable.

Actualmente el proyecto ya cuenta con las respectivas viabilidades:

Viabilidad Ambiental, emitida por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) (2023)

Viabilidad técnica, emitida por la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP Unidad de Negocio Sucumbíos (2023).

Viabilidad técnica que emite el ex SENAGUA la cual fue emitida en febrero de 2024.

El costo total actualizado al año 2024 del proyecto asciende 121.443.490,97 USD; dentro del proyecto regional está incluido el proyecto de la vía de acceso a Karutambo que es la vía de acceso a lo que va a ser la planta de tratamiento y la captación.

Actualmente en conjunto con los alcaldes mancomunados, se encuentran gestionando los recursos para la construcción de la obra.

En lo que corresponde a las preguntas realizadas por la ACL del cantón Loreto, el Ing. Kelbin Solórzano procede a leer las mismas con sus respectivas respuestas e indica que toda esta información se entregó a la ACL y también se encuentra publicada en la página web institucional.

## **7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL DEL GADML POR EL SEÑOR KLEBER OLALLA, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL**

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## CANTÓN LORETO. Y RESPONDER A LA VALORACIÓN DE LAS PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANIA REPRESENTADA POR LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA.

Compañero concejal Héctor Ashanga, compañera concejal Magaly Pacheco, compañero concejal Leonardo Puraquilla, compañera concejal Marisol Tanguila, saludar a los presidentes y vocales de las juntas parroquiales tanto de San Vicente de Huaticocha, San José de Payamino, Ávila Huiruno, Puerto Murialdo y San Jose de Dahuano, saludar también al señor jefe político Kleber Jipa, saludar también a las entidades adscritas al gobierno municipal, como son cuerpo de bomberos, consejo de protección de derechos, consejo cantonal de salud, saludar también a los representantes del deporte, representantes de barrios, representantes de transportes, al señor gerente de la mancomunidad de agua potable, señores directores y técnicos del Gobierno municipal, reverendo padre Ángel Alvarado párroco de Loreto, a los señores de la Policía Nacional, a la señorita presidenta de la organización OCKIL, a las señoras de la asociación de parteras comunitarias, a mi estimada reina ñusta del canton Loreto, a los señores presidentes y presidentas de las comunas y comunidades, organizaciones, barrios, asociaciones que se han dado cita para este evento que por ley nos corresponde como es la rendición de cuenta a nuestros mandantes, si bien es cierto la rendición de cuentas lo tengo que hacer de los meses de mayo a diciembre de 2023, pero sin embargo aprovechando la oportunidad que tenemos la concurrencia de ustedes queridos amigos también estoy cumpliendo un año de gestión frente al gobierno municipal y por ello también me voy a extender un poquito más de la parte del 2023, es así que en mayo del 2023 asumo la responsabilidad gracias a la voluntad de ustedes querido pueblo que confió en una propuesta de una propuesta que realmente lo presenté de acuerdo a mi experiencia dentro de la vida administrativa del Gobierno municipal, lo presenté conociendo todo mi cantón tuve la oportunidad de 9 años de conocer a mi cantón y aportar de la parte legislativa la parte de fiscalización durante los 9 años, pero una cosa es ser ejecutivo otra cosa es ser legislativo, son cosas muy diferentes y muchas de las veces cuando no hay apertura de la parte ejecutiva se complica, pero sin embargo ahí estuve desde mi curul apoyando a la gente y haciendo que la gente crea en esta persona y fue así que al momento de candidatizarse para la alcaldía tuve pleno conocimiento de lo que tenía que presentar como oferta de campaña, lo inscribí en el Consejo Electoral, algo que no lo hice conocedor de mi cantón Loreto. Y es por ello que no se me ha dificultado en esta ocasión para ejecutarlas y es así querida ciudadanía que conocedor del problema, tuve que modificar el orgánico estructural de la institución, en dónde que creé la dirección de agua potable y la dirección de ambiente, no se olviden queridos amigos que la basura que vulgarmente se dice era que nos aquejaba en nuestra ciudad y no sólo en nuestra ciudad, en nuestras cabeceras parroquiales donde que yo tenía muchos llamados de los compañeros de las parroquias en el tiempo que yo también ejercí la presidencia de la comisión de ambiente cuando estuve de concejal. Había propuesto en algunas instancias para que se haga lo que hoy estamos haciendo darle solución a los problemas y eso es lo que sabemos hacer con mi equipo colegiado, con mis técnicos de la institución y el apoyo también de las juntas parroquiales eso es lo que sabemos hacer, darle solución a los problemas, nosotros no nos

## COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

quedamos cruzados de brazos viendo que nuestra población esté en pésimas condiciones, mi persona cree mucho en la justicia social y la justicia social es cuando hay equidad, la justicia social es cuando realmente hacemos las cosas pensando en la colectividad, es así que creé las dos direcciones y ustedes van a ver los resultados, al momento cuando asumí el mandato ya tuve una acción de protección de un grupo de ciudadanos de aquí de Loreto, pero a ellos no les reprocho nada porque lo hicieron preocupados porque realmente estábamos en unas pésimas condiciones en el tema ambiental, las molestias de los moscos llegaba a la ciudad entonces preocupados en ello tomaron la decisión de poner una acción de protección pero cuál era la suerte que yo tuve a lo que yo asumí, ya tuve las audiencias en el juzgado para ya como representante del gobierno municipal hacerme cargo de todo ello y como yo conocía bien el problema de Loreto y en el tema ambiental, no se me dificultó y ahí está compañeros y compañeras, queridos ciudadanos de Loreto, ahí está la capacidad de gestión cuando uno tiene su debida experiencia, tuve que declararle en estado de emergencia y aquí agradecerles a los señores concejales que supieron también apoyar, que supieron dar lectura al problema porque ustedes conocen que en mayo de 2023 teníamos el presupuesto comprometido, lo dijimos hace rato que teníamos más de un 70% comprometido, lo que dejó comprometiendo la administración anterior porque verdaderamente sí se facultaba, legalmente sí hay como, pero éticamente no es procedente eso pero ellos lo tomaron por el tema legal y si había como que ellos sigan hasta el último día contratando y comprometiendo recursos pero también nos dejaban un problema entonces fue así cuando el Consejo en pleno decidió derogar una ordenanza que verdaderamente poco o nada hacía en beneficio de nuestro cantón, esa ordenanza fue aprobada porque no hay ley señores del Consejo de participación ciudadana y todos los señores que están aquí, hay jurídicos, hay abogados. Yo sí quisiera que me alcen la mano y me digan que sí hay una ley que me dice que en la Constitución, en la ley o puede haber un decreto en donde se diga que tengo que sacar un porcentaje del presupuesto general que ingresa a las arcas municipales y convertirle en un presupuesto de pequeños porcentajes y entregar a las comunidades, a las parroquias o a las mesas temáticas, eso no lo hay, eso se hace irresponsablemente compañeros y compañeras, porque hoy día les voy a demostrar que la manera de distribuir ese presupuesto, en esa forma es una irresponsabilidad y es así que nosotros para el 2023 ya con las dos direcciones y ya con una ordenanza derogada del mal llamado presupuesto participativo nos alcanzó el dinero para poder solucionar problemas y problemas muy graves.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Loreto promueve una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo con la ciudadanía generando confianza y facilitando el control social desde de la alcaldía trabajamos en componentes que permiten una convivencia armónica con nuestra biodiversidad progreso y desarrollo del entorno territorial a través de la ejecución de servicios públicos, mejorar de manera sostenida la calidad de vida de los loretanos, la administración actual se posesiona el 14 de mayo del 2023, punto de partida para la conjugación del trabajo en equipo iniciado por la ejecución del presupuesto que fue prorrogado, que fue elaborado y ejecutado en más de un 60% por parte de la administración 2019-2023 asumimos con responsabilidad el mandato de la ciudadanía y con la clara intención de cumplir con

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

los objetivos propuestos, que no llevará el desarrollo anhelado, Inmediatamente iniciamos con la elaboración de un órgano estructurado que nos permita cumplir nuestro plan de trabajo basado en las competencias exclusivas del Gobierno Municipal, se elabora el estatuto sustitutivo al estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos en el que expide hechos relevantes cómo creación de la dirección de gestión agua potable y alcantarillado con sus dos coordinaciones y la dirección de gestión ambiental con sus tres coordinaciones y la unidad de parques y jardines, para la planificación estratégica del trabajo institucional está en proceso mediante consultoría la autorización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Loreto y la alineación al nuevo Plan Nacional 2021-2025 que tiene concordancia con el plan de trabajo presentado por la candidatura electa, para la administración 2023-2027.

## Informe de gestión

Como resultado de los objetivos propuestos en el plan de trabajo de la alcaldía, podemos destacar la proyección al mejoramiento de los servicios básicos, se ha realizado el estudio para la construcción de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial y mejoramiento de la capa de rodadura de los barrios urbanos de la cabecera cantonal del Loreto, se inició ya la gestión para la consecución del financiamiento de aproximadamente 10 millones de dólares ante el Banco de desarrollo del Ecuador. Para fomentar la convivencia pacífica se ha contratado el servicio de seguridad y vigilancia privada, garantizando la seguridad de bienes personal y de la ciudadanía, conociendo que los recursos de la institución municipal son limitados se ha emprendido una ardua gestión, logrando conseguir en la CTA el financiamiento para la construcción del puente sobre el río Pucuno de la parroquia San José de Dahuano por un monto de 1.548.139,88 no incluye iva.

## **Inversión en grupos de atención prioritaria**

Se fortalecen programas y proyectos destinando recursos para lograr una inclusión social equitativa, universal y mejoramiento de la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria asignando el 10% de ingresos no tributarios de la municipalidad.

## **Informe presupuestario.**

El componente del presupuesto general codificado durante el año 2023 fue de \$19.088.275,92, no obstante los ingresos devengados en el año 2023 alcanzan a un 58%, es decir \$11.031,539,11 con respecto al presupuesto codificado, el gasto general comprometido ascendió 12.779,450,83 con respecto al impuesto codificado, es decir un 67%, mientras que el ejecutado ascendió a \$12.381,239,59 lo que viene a ser un 97% entre gasto corriente de inversión de capital y aplicación del financiamiento.

Mediante trabajo coordinado en el Concejo Municipal el 13 de julio del año 2023 entra en vigencia la ordenanza del presupuesto participativo para el ejercicio económico 2023 las obras ejecutadas con respecto a los presupuestos participativos correspondientes a los periodos 2022-2023 ascendieron \$3.149.547.10.

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## Obras ejecutadas

En consecuencia podemos destacar los siguientes proyectos: tercera etapa del parque recreativo Ávila Huiruno, reparación de cubierta, arreglo de baterías sanitaria y alumbrado cancha cubierta del barrio Juan Montalvo, casa taller mujeres Sinchi Warmi, Santa Rosa de Balino: batería sanitaria comunidad Santa Rosa de Balino, cancha de césped sintético, cubierta y graderíos en la asociación de adultos mayores barrio el Triunfo, bloque de bóvedas de 192 unidades en el cementerio municipal, mantenimiento de la casa comunal de la comunidad 24 de Mayo, mantenimiento de la unidad educativa Monseñor Alejandro Lavaca, cerramiento en la cancha cubierta comunidad Altamira, adquisición de tubería fase 1 para zona urbana y urbano marginal de Loreto, adoquinado centro poblado y cabecera parroquial de Puerto Murialdo construcción de un puente metálico ubicado en la calle Alfaro Urapari sobre el río Huamayacu, mantenimiento de la cancha cubierta del barrio el Triunfo, cantón Loreto: repotenciación de las áreas de comedores tradicionales y readecuación de un área en la segunda planta para la implementación de oficinas para las direcciones de agua potable y medio ambiente del centro de abastos municipal del cantón Loreto, primera fase.

## Mantenimiento vial.

Si existe condiciones de vialidad hay desarrollo, se realizaron procesos de intervención por administración directa con el conocido equipo caminero municipal de los cuales se destaca,

limpieza y reconfiguración de las calles del barrio el Triunfo, el Paraíso, el Cisne, mantenimiento de las calles del centro poblado de Ávila Huiruno, San José de Dahuano, rasante de las calles apertura y desgrose en las cabeceras parroquiales de Puerto Murialdo y Ávila Huiruno, entre lo más destacado,

## Agua potable y alcantarillado

De acuerdo con la consultoría del plan de mejoras 2023 se ha identificado 28 sistemas de agua potable distribuidos en las 5 parroquias del cantón, de las cuales 6 son operados directamente con el personal del GAD Municipal, 12 cuentan con las autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua emitido por la autoridad, 1 está en proceso de trámite para su adjudicación, en el mes de septiembre del 2023 se recepta un hidrosuccionador que complementa el trabajo para mejorar el funcionamiento de la alcantarillado sanitario y pluvial.

## Dirección de gestión ambiental.

Ubicación de letreros para promover la educación ambiental, elección de la mascota corporativa para la concientización ambiental, adquisición de 2 vehículos recolectores carga, con ello más actuación incansable, por la parte operativa hemos dado gran respuesta a la recolección de basura que ha sido un gran problema en la ciudad de Loreto.

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Estudio técnico y diseños definitivos para la gestión integral de los residuos sólidos no peligrosos y sanitarios, asumiendo con responsabilidad el manejo de los desechos sólidos se respondió con gran actuación la demanda presentada en materia ambiental acto que nos permitió activar las acciones correspondientes, entre ellas la declaratoria de emergencia para poder asignar recursos y ejecutar de forma inmediata la construcción del cierre técnico y celdas emergentes en el botadero municipal de desechos sólidos, fase 1: dichas acciones implican una inversión de \$653.615.

## **Dirección de gestión de cultura, turismo y nacionalidades.**

Se han ejecutado algunos proyectos planificados durante el año 2023 que incluye a difundir el patrimonio cultural de Loreto, fortalecer la actividad física, el deporte recreativo, promoción y difusión de Loreto turístico, fomentar las capacidades mediante conocimientos a las organizaciones y mesa de empleo, se han ejecutado proyectos sociales grupos de afectación prioritaria, se realizó espectáculos culturales y sociales, elaboración de la décimo tercera feria gastronómica cultural y turística Loreto 2023 y jornadas interculturales y turísticas de integración loreтана.

## **Amparo social**

Convenios de cooperación técnica económica entre el Ministerio de inclusión económica y social, MIES y GAD Municipal de Loreto para atención a personas adultas mayores en la modalidad de espacios de socialización y encuentro con alimentación, implementación de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad CDI se organizan los juegos deportivos de personas con discapacidad Loreto 2023.

Finalmente ratificamos el compromiso de trabajar con la participación de la ciudadanía del cantón Loreto y continuamos generando fuentes de empleo con la firme decisión de que Loreto se construye con manos de Loreto, aquí representamos los montos de contratación pública en relación a los oferentes locales y nacionales, para concluir ratificamos nuestro férreo compromiso y seguridad de que en unidad construimos el progreso.

## **Dirección de gestión de agua potable y alcantarillado**

La inversión en el área de dirección gestión de agua potable y alcantarillado de mayo a diciembre se hizo una inversión de \$400.80.906.92 solo en esa dirección, cabe recalcar también que ya les voy a dar paso a mis compañeros técnicos encargados para que ellos sean los que me vayan desmenuzando toda esta información para que ustedes vayan contrastando con la realidad, inversión en la dirección de Obras Públicas mantenimiento vial, de mayo a diciembre 2023 se ha invertido \$2.956.079.24 centavos, inversión en el área de ambiente de mayo a diciembre 2023 \$796.615.45 centavos, inversión en el área dirección gestión de Cultura con costo total de \$396.966.43 centavos, en la dirección administrativa con \$829.000.00 se ha invertido en la dirección administrativa. Yo tengo que resaltar esto compañeros y compañeras muchas veces pensamos que los técnicos, los directores o coordinadores del área municipal no hacen nada, no reflejan trabajo, si así lo fuera téngase por seguro compañeros que yo soy el primero en agradecerles porque no se puede estar pagando alguien que no hace nada, eso es inconcebible entonces soy uno de los

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

primeros que veo que el sueldo hay que ganarse con el sudor de la frente, entonces es así vamos a por en honor al tiempo también vamos a dar paso a los señores directores para que ellos se reflejen su trabajo que hacen en cada dirección.

Y antes de dar paso también debo manifestarles que me voy a alargar al final de cada presentación de los señores directores para informar el año de gestión, los señores directores van a informar hasta diciembre del 2023 lo que se ha planificado y lo que se ha ejecutado luego tomaré la palabra para también informar el año de gestión, con esto pues llamo a la compañera estimada ingeniera del área financiera para que informe el tema presupuestario ya de ahí viene ya el tema de ejecución de obras.

## Ingeniera del área financiera

“La nueva fuente de poder no es el dinero en manos de pocos sino la información en manos de muchos” John Naisbitt. saludo cordial y respetuoso a la ciudadanía presente en este acto de rendición de cuentas y de informe de primer año de gestión de la administración municipal 2023 2007, de la misma manera el saludo para la mesa de representantes de la ciudadanía para el señor alcalde Kleber Olalla y los concejales, así como para todas las autoridades presentes. La administración municipal inicia su gestión el 14 de mayo del 2023, encontrándose con un presupuesto codificado de \$14.973.022.48, la nueva administración municipal desde una manera responsable sanciono el presupuesto participativo para el año 2023 el 13 de julio del 2023 mediante suplementos, reducciones y traspasos. El presupuesto codificado al 31 de diciembre del 2023 ascendió a \$19.088.275.92, el presupuesto al final del ejercicio fiscal 2023 está incluido también \$1.624.454.05 correspondiente al logro de la firma del convenio con la CTA para la ejecución del proyecto de construcción del puente sobre el río Pucuno, al 14 de mayo de 2023 se encuentra una ejecución de ingresos de 5.133.814.50, es decir el 24% con respecto al presupuesto total a esa fecha. Al 31 de diciembre del 2023 finaliza la ejecución presupuestaria en ingresos por \$11.031.539.11. De la misma manera el 14 de mayo de 2023 se encuentran gastos comprometidos en \$7.753.878.76. Al 31 de diciembre del 2023 se ejecuta un presupuesto en un 67% de gastos es decir \$12.779.450.83 con respecto al presupuesto total. En cumplimiento al artículo 249 del COOTAD el presupuesto participativo para el año 2023 estableció el 10% de los ingresos no tributarios \$510.773.77, que deben ser distribuidos a los grupos de atención prioritaria los mismos que fueron presupuestados de la siguiente manera:

Aporte al Consejo de protección de Derechos \$123.000.00,

Aporte al consejo cantonal de salud \$114.837.52,

Aporte al cuerpo de Bomberos \$39.060.00,

Aporte programa centros de desarrollo infantil CDI \$102.306.00,

Aporte Programa social adulto Mayor \$68.690.00,

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Aporte para eventos de olimpiadas especiales \$15.000.00,

Aporte a personas en situaciones de riesgo emergencia y afectados por desastres naturales \$48.000.00,

Dando un total de \$510.893.52.

La información financiera ha sido enviada en los tiempos y de la forma solicitada y dispuesta por el ministerio de finanzas como nuestro ente rector, la cual está a disposición de los organismos de control y de la ciudadanía conforme lo establece la ley de transparencia de la información. Cabe recalcar que la crisis económica actual ha golpeado a todo el país por ende a los gobiernos locales quienes en los últimos meses ha sufrido retrasos y disminuciones en sus asignaciones, sin embargo, con la decisión y voluntad política del señor alcalde Kleber Olalla y de sus concejales han tomado las mejores decisiones para no descuidar el cumplimiento de sus obligaciones tanto con sus empleados y trabajadores como con las de sus competencias institucionales en favor de la ciudadanía del cantón Loreto, agradezco mucho su atención.

Bien, muchas gracias a la compañera financiera, voy a dar paso al director administrativo de la institución para que él también exponga las actividades realizadas dentro de ella, señor director para que usted exponga.

## **Director administrativo**

Con su autorización señor alcalde permítame saludar a la señora vicealcaldesa a las señoras y señores concejales por supuesto a los representantes ciudadanos y ciudadanas del querido cantón Loreto, a las distinguidas autoridades acá presentes de igual manera a las loretanos y loretanos que se han dado cita a este importante evento democrático, saludar también a quienes por los diversos medios de comunicación telemáticos nos están mirando. Quiero iniciar mi intervención presentándome Juan Carlos Aguirre le saluda como director de la gestión administrativa del municipio de Loreto, quiero empezar primero indicando cuál es la misión que como dirección de gestión administrativa se tiene, básicamente englobamos en 3 aspectos que sin lugar a duda son los que permiten que la institución opere de una manera adecuada y para ello es necesario que se administren todos los recursos, todos los bienes que tenemos o que dispone la institución de una manera eficiente y eficaz de igual manera necesitamos proporcionar un adecuado y oportuno aporte y soporte a cada una de las actividades, a cada uno de los procesos y el apoyo respectivo que tienen o que deben tener cada una de las dependencias municipales, al de llegar a ser posicionado el 15 de mayo siempre es importante determinar cómo está la institución para de acuerdo a ello también operativizar lo que se debe y lo que es necesario, bien mencionaba el señor alcalde en su intervención uno de los factores más importantes es de que se disponga de una estructura orgánica del personal técnico adecuado para poder desarrollar las actividades propias que por competencia tenemos los municipios, es decir que se detectó una estructura inadecuada de igual manera otro punto que puede ser determinante para que el personal primero se sienta cómodo y también pueda desarrollar sus actividades es sostener los insumos y los elementos para desarrollar su trabajo. La

## COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

falta de mobiliario y también de equipos tecnológicos que por más de 10, 15 años e inclusive algunos equipos desde que inició la institución no han sido adquiridos, es lamentable decirlo pero sólo se entregaba equipos nuevos a los amigos o a las personas de confianza, en esta administración no se ha visto eso se ha incorporado equipos de la avanzada tecnología a todo el personal sin ver ninguna distinción alguna. De igual manera se vio prudente porque la movilización aún hasta la actualidad todavía no cumple las demandas que existe de parte de las dependencias y bien lo decía el señor concejal también vehículo para que cumplan sus actividades, otro tema importante nosotros, uno de los recursos más importantes que tiene la entidad municipal es el recurso humano, es el talento humano para nosotros sí el personal, tanto trabajadores y cuánto servidores en general no tienen una adecuada salud y seguridad ocupacional, realmente no vamos a salir adelante eso también fue un problema que encontramos y algo trascendental se puede mencionar porque sin lugar a dudar la tecnología hoy en día, los medios de comunicación, de información realmente en las instituciones deben tener una prioridad. Nosotros hasta el momento estamos en este proceso de solución porque hay una inseguridad en toda la información y todo lo que conlleva el sistema de seguridad para la misma, los equipos los había mencionado totalmente obsoletos tenemos que estamos en proceso ya de implementar un sistema que permita articular con modernidad como debe ser la gama de servicios, la gama de procesos que tenemos en nuestra institución. Es más no cuenta la institución con un servidor, para las personas que conozcan el tema saben la importancia que es tener la información no sólo guardada en la nube, sino también en un dispositivo que por la cantidad de información que tenemos en un servidor, eso tampoco lo tiene la institución. Fruto de esa visión como bien se mencionaba en junio del año anterior era inconcebible que una sola dirección, por citar un ejemplo contemple tres grandes áreas y que son responsabilidad directa de los municipios, el tema de obra pública, el tema de agua potable alcantarillado y el tema ambiental e ahí la importancia y la razón y la justificación no sólo técnica si especialmente legal de la creación de estas tres direcciones o la separación de las dos que existían. Y es así también que dentro de mi área existen tres coordinaciones, la coordinación de talento humano todo lo que tiene relacionado al personal, pero también ahí está una unidad de salud y seguridad ocupacional, tenemos la unidad de compras públicas una coordinación, la coordinación de tecnologías de la comunicación y la información, la coordinación de servicios generales y control de bienes y por supuesto la coordinación de bodega o guardalmacén. Dentro de los procesos de contratación, me refiero del primero de enero al 31 de diciembre de 2023, se realizaron 166 procesos de contratación que desde luego involucraron los 10 procedimientos de contratación que existen dándonos un total registrado en la página y en los archivos que disponemos de 5.975.412.24. Aquí hay que recalcar también el porcentaje mediante el cual, mediante todos estos procesos y respetando también la normativa que rige para la circunscripción territorial amazónica y en cumplimiento de la misma pues ustedes pueden verificar los porcentajes que tenemos de inversión y de cumplimiento de la misma vale también recalcar de que en el espacio de labor ya asignado para la actual administración desde el 14 de mayo al 31 de diciembre se han realizado 131 procesos de contratación dándonos un aproximado de 4.810.939.91 que ustedes pueden verificar que los primeros meses se realizaron apenas 35 procesos con los problemas y dificultades y el diagnóstico que nosotros encontramos en

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

la institución hicimos una inversión a través de un fortalecimiento institucional, es decir ver el contexto general para poder cumplir con las demandas ciudadanas en materia de obra pública y en materia de requerimientos de todas las áreas, 14 procesos de contratación con más 800.000 dólares invertidos, ustedes pueden verificar cada una de las inversiones realizadas y que la información consta de igual manera en el portal de compras públicas y en su debido momento pues ustedes también lo pueden acceder. Eso es lo que compete a la dirección administrativa, simplemente agradecerles y reconocer esa valentía, ese fortalecimiento de las autoridades, pero también de los ciudadanos, una de las cosas que siempre recalco los espacios que tengo la oportunidad es del que el proceso ciudadano está fortalecido siempre de la mano en construcción con las autoridades que están acá y los técnicos por supuesto el acompañamiento respectivo muchísimas gracias a todos.

Muchas gracias ahora vamos a hacer la intervención del compañero arquitecto Jaramillo él es el director de planificación.

## **Director de planificación.**

El Ing. Jaramillo indica señor alcalde mi más grato saludos al presidente y demás miembros de la asamblea de participación ciudadana, a las señoras y señores concejal, a las autoridades todas que están presente en este magno acto, permítanme darles buenos días, a todos a toda la concurrencia de igual manera tanto del área urbana como del área rural y sí señor alcalde por intermedio suyo comentar a esta digna audiencia a la asamblea participativa el hecho de que la dirección bajo mi cargo ha conformado un equipo de trabajo compacto, somos un área que genera productos, que genera servicios en función precisamente de los usuarios de las comunidades en el área rural, de los moradores en el área urbana, e indica que las actividades desarrolladas desde esta Dirección más son de coordinación, procediendo a indicarle las acciones que se desarrollaron el este tiempo que estamos al frente de esta dirección.

## **Director de cultura.**

Señor alcalde, señora alcaldesa, señores concejales, representantes de la asamblea local ciudadana del cantón Loreto, representantes de las diferentes instituciones que el día de hoy nos acompañan, ciudadanía en general muy buenas tardes. Me presento mi nombre es José Luis Flores ahora estoy encargado de la dirección de gestión de cultura, turismo y nacionalidades. Gracias a ese apoyo y esa confianza de nuestra máxima autoridad a continuación vamos a revisar la presentación del proceso de rendición de cuentas del año 2023 correspondiente a la dirección antes mencionado, por informarles para conocimiento general la dirección está compuesta por tres coordinaciones tenemos la coordinación de turismo, la coordinación de cultura y nacionalidades que fue creada en esta administración y que acertadamente así lo hizo nuestra máxima autoridad y por último tenemos la coordinación de amparo social nosotros como pueden observar hemos realizado una inversión por área, en el área de cultura tenemos una inversión en el año 2023 de \$173,783.31, en el área de deportes tenemos una inversión de \$25,865.34, en el área de turismo tenemos una inversión de \$33,128.86 y en el área de amparo social tenemos una inversión de \$164,188.92, dándonos un total de ejecución de \$396,966.43. A continuación vamos a detallar la inversión por

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

cada área presentada, tenemos la inversión en el área cultural, tenemos la capacitación en artesanías de Barros Mokawas para un número de beneficiarios de 60 personas con una inversión de \$6.740, también se ha realizado la capacitación especializada en lecturas de planos esto se lo hizo en conjunto con la mesa de trabajo, un beneficio para 40 personas con una inversión de \$6.551,63, tenemos también la capacitación especializada en compras públicas que de igual manera se hizo en conjunto con m mesa de empleo teniendo un número de 40 personas beneficiarias y una inversión de \$6.439,60, tenemos también la capacitación especializada en linderos eléctricos con beneficio para 40 personas y una inversión de \$6.702.3. Como es el conocimiento de todos ustedes nosotros llevamos adelante el año anterior la décima tercera feria gastronómica, cultural y turística Loreto 2023, toda la ciudadanía del cantón Loreto fue beneficiada en esta ocasión gracias al apoyo de la máxima autoridad se pudo descentralizar los eventos que concurrió en esta feria con una inversión de \$110,817, además realizamos la capacitación para las asociaciones de limpieza y reciclaje pertenecientes a los a los grupos de la economía popular y solidaria tenemos unos 32 beneficiarios y una inversión de \$5.000. También dentro de la coordinación de cultura y nacionalidades se realizó la adquisición de dos canoas y dos motores fuera de borda, tenemos 500 personas beneficiadas y tenemos una inversión de \$15,590, cabe recalcar que una canoa con su debido motor fue entregada a la comunidad de Pato Rummy y la otra canoa con su respectivo motor a la comunidad de Araque, también se ha realiza la adquisición de mobiliario para uso en eventos sociales culturales, turísticos y deportivos, tenemos 200 beneficiarios y una inversión de \$5.157 y por último dentro de lo cultural tenemos las jornadas interculturales y turísticas de integración loreтана 2023, fueron beneficiadas la ciudadanía del cantón Loreto por un monto de \$26,371.72.

Inversión en el área deportiva: Se realizó la adquisición de implementos deportivos para fortalecer la actividad física a través de las ligas deportivas barriales y parroquiales, tenemos 1600 personas beneficiadas en su totalidad deportistas con una inversión de \$9.987,34, también se puede realizar el fomento de la actividad física recreativa y cultural interinstitucional beneficiando a 250 personas con una inversión de \$5.950, además y muy llamativo y gracias al apoyo de nuestras autoridades se pudo realizar un convenio con FEDEBAO para llevar adelante el campeonato nacional barrial de fútbol femenino Orellana 2023, sub-sede Loreto teniendo 400 personas beneficiadas con una inversión de \$4.998,72 y por último en el tema deportivo tenemos dos adquisiciones de estructuras móviles para la práctica del baloncesto con 400 beneficiados y una inversión de \$4.930. Inversión en el Área de turismo: adquisición de insumos químicos para la piscina del centro turístico la isla teniendo como beneficiarios a 1500 personas con una inversión de \$2.798,05, haciendo un hincapié en esta parte, la inversión talvez no parezca llamativa, pero el beneficio que nosotros damos al tener en mantenimiento está piscina es demasiado bueno, también se realizó la adquisición de material impreso para la promoción del destino turístico beneficiando a 500 personas por el valor de \$6.020, también se realizó el arrendamiento de anuncios de publicidad en carteleras para la promoción y difusión del cantón Loreto, número de beneficiarios 5000 personas con una inversión de \$19.020,81, también tenemos la capacitación en espeleológicas turística en la ruta cretácica con el número de beneficiarios de 40 personas y una inversión de \$5.290.

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## Inversión en el Área social:

Tenemos la atención a personas adultas mayores, tenemos 296 personas beneficiadas de las parroquias de Puerto Muriel, Loreto Ávila Huiruno y San Vicente de Huaticocha con una inversión de \$37,657.95, también tenemos el beneficio para los niños y niñas de uno a tres años de edad que se llama los centros de desarrollo infantil en convenios con el MIESS pero aquí está tomado en cuenta el rubro netamente que la municipalidad ha aportado, tenemos un número de beneficiarios de 180 niños, tenemos un periodo de atención de enero a diciembre del 2023 con una inversión de \$76,530.97. También se han realizado servicios sociales a personas con discapacidad, adultos mayores, niños con desnutrición y pobreza, tenemos 282 beneficiarios con una inversión de \$44,000. Cabe recalcar que aquí nosotros durante el año 2023 se pudo entregar tanques, para agua, zinc, cemento, bloques etc., lo que se ha podido realizar la entrega en ayudas para este tipo de personas. De igual manera hace un momento me parece que ya lo mencionaron que se han realizado las olimpiadas especiales para las personas con discapacidad, tuvimos un número de beneficiarios de 160 deportistas con una inversión de \$6.000, también dentro de del área de amparo social nos acompañan las vigentes reinitas y quienes ellas gracias a su gestión han venido desarrollando diferentes eventos para que de alguna otra manera se haya podido recaudar ayuda económicas para esta misma gente que tanto lo necesitan nosotros dentro de la institución municipal recibimos todos los días gente que verdaderamente necesita de alguna ayuda. También acá de igual manera sea entregado kit de alimentos, ayuda económica, kits escolares, mobiliario, acceso para personas con discapacidad, ayudas técnicas, los agasajos navideños, una maratón solidaria y también se ha podido entregar vestimenta. Ya como último por terminar tenemos que el área de la coordinación de amparo social ha tenido una atención a 624 personas, eso ha sido todos muchas gracias por su atención, señor alcalde, autoridades de la asamblea local.

## Dirección de Ambiente.

Básicamente dando continuidad a las presentaciones nos ha tocado la dirección de ambiente, mediante resolución administrativa el 15 de junio de 2023 se creó la dirección de gestión ambiental con un sin número de inconvenientes ante las entidades, tanto como la Contraloría, tanto como el ministerio de ambiente, tanto como en SENAGUA, los moradores. Hay denuncias que actualmente están llegando que son sanciones en donde debemos cumplir, ante eso se ha creado cuatro coordinaciones para sustentar y subsanar todos los inconvenientes que se han presentado en la parte ambiental, contamos con tres coordinaciones, coordinación de desechos sólidos, coordinación de calidad ambiental, la unidad de parques y jardines y la coordinación de áridos y pétreos.

En ese sentido para subsanar todo ese inconveniente se ha planteado los siguientes proyectos o actividades desde junio del 2023. Se inició con la contratación del servicio para el transporte y lo que el tratamiento de lixiviados, a lo que llegamos estaba esos lixiviados de una manera descargando a la intemperie y que estaba contaminando los recursos naturales, se hizo un proceso

## COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

y actualmente continuamos con ese proceso porque todavía las plantas están en fase de crecimiento. Bueno también iniciamos con un proceso que es la adquisición de dos letreros para promover e incentivar lo que es la parte ambiental, concientizar a todos los moradores, esto más fue colocado a la entrada de la ciudad y otra la salida para no votar plásticos basura en la vía, igualmente se hizo la lo que es la elección de la mascota corporativa para la concientización ambiental, esto se hizo con la participación de los centros educativos en donde a nivel del cartón en donde nos dieron alrededor de 150 dibujos en donde se conformó un comité de calificación en donde se seleccionaron eso 10 y esto se puso a concurso por las redes sociales, en donde eligió la mascota que es la tortuga, la niña la que fue la que dibujó, así que este proceso participó bastante la juventud del cantón Loreto. Así mismo también se inició con un proceso de contratación para mantenimiento de las áreas verdes para dar todo lo que es el control y mantenimiento y control podas de la de las áreas verdes como el arbolado urbano, césped. Igualmente para fortalecer igual parques y jardines se hizo la adquisición de esta maquinaria agrícola porque no teníamos y el personal operativo no tenía con qué avanzar en las áreas que nos piden las parroquias, las comunidades, igualmente se hizo también el mejoramiento de 20 jardineras que están en avenida Rafael Andrade, en donde igualmente se hizo las jardineras, ya posterior este año 2024 se continuará haciendo otras nuevas jardineras para mejorar el ornato de la de la ciudad, lo único que se invita es que seamos partícipes de cuidar estas plantitas.

Los proyectos más representativos para subsanar todos los inconvenientes que se presentaron en la gestión integral, el primero fue la adquisición de dos vehículos recolectores este vehículo son de 20 yardas cúbicas que actualmente ya encuentra disposición de la ciudad, estamos brindando, aquí tenemos el otro vehículo que es de 12 yardas cúbicas que son tipos Nissan de igual ya están brindando el servicio así que nuestro único compromiso es y les invito es a entregar la basura al vehículo recolector y si ya pasó el vehículo recolector por favor tenemos que guardar la basura, esa parte estamos en la fase de la socialización de conciliación puerta a puerta, lo vamos a continuar haciendo una vez que ya terminemos, iniciaremos con la fase de la aplicación de la ordenanza y ahí ya vendrán las multas. También hay otro proyecto que es bastante importante es el botadero municipal que lo encontramos así nosotros cuando nosotros creamos la dirección de ambiente en junio, bueno estas fotografías son tomadas el 15 de febrero de 2023 justo cuando viene el ministerio de ambiente a dar seguimiento, el ministerio de ambiente ha venido como en febrero y en marzo del 2023, como 2 inspecciones, hay dos llamados de atención.

Bueno aquí ya es como actualmente ya se encuentra pueden ver el ingreso botadero que contamos con una garita para para la seguridad, guardia, contamos con los baños, con cerramiento y portón, actualmente hay que considerar que esto es como un campo petrolero aquí ya no ingresan las personas, solo personal técnico autorizado o a más que tenga alguna persona o trabajos por alguna inspección, ingresarán sólo por autorización, caso contrario ya no pueden entrar, es un área totalmente restringida. También hay un galpón industrial que actualmente contamos con una

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

asociación que ellos están haciendo el reciclaje, esto es muy importante ya que nos ayuda a alargar la vida útil botadero, hacen la reciclaje de plásticos, botellas, chatarras, papel y cartón hay un sin número de reciclaje que hacen ellos. Ahí están las celdas que están conformadas con un ancho de 22 con 66 de largo con una profundidad de 4 m con el 5% de profundidad que tiene la espina de pescado para la recolección de los lixiviados, igual esto tenemos por chimeneas de gases y tenemos la geomembrana de 1.2 micras que cumple técnicamente con lo establecido en la normativa ambiental. Se hizo un recorrido por las dos celdas emergentes. Y por último tenemos la planta de lixiviados, aquí está conformado una planta en donde ven dos tubitos que están alzados ahí en donde tenemos con cuatro compartimientos y los humerales artificiales, actualmente están creciendo estas plantas hasta que ya se cubran, por eso es que nosotros tenemos todavía la contratación de los lixiviados para que se sigan llevando una vez que ya comienza a funcionar, ya no habría ya que contratar. Ante todo esto nosotros hemos iniciado con la consultoría, esta consultoría de gestión integral tenemos que contar con aprobación de tres productos, el uno es el diagnóstico, factibilidad y diseño definitivos y el plan de gestión estos son aprobados por el ministerio del ambiente ante el GRECI, eso nos otorgan la viabilidad ambiental y en el tercero contamos con él con el plan de manejo ambiental y el estudio de impacto ambiental y su producto final sería la licencia ambiental, también tiene que ser aprobado por el ministerio de ambiente. Son muy rigurosos los seguimientos y controles, estamos en la fase ahorita de ejecución en donde pedimos toda la colaboración y apoyo de los moradores del cantón para continuar y nuestro objetivo es a fin de año contar con aprobación. También está el proceso técnico que se continúa haciendo sobre la Consultoría de la caracterización de los residuos, esto es para identificar cuánto de orgánico, cuánto de inorgánico y cuánto de plástico para nosotros tomar acciones una vez que se aprueba la operatividad del relleno sanitario.

Se hizo los monitoreos de calidad del aire, de suelo, de agua, todos esos monitoreos se están haciendo. Actualmente ya se maneja con una topografía con tecnología líderes, es de última tecnología que esto nos ayuda a determinar las curvas de nivel para determinar por dónde circula el cauce, esta consultoría todavía está en fase de avance, una vez que ya contemos con los productos serán ingresados al ministerio de ambiente para nosotros ya contar con seguimiento y control para al último contar con aprobación y así buscar financiamiento. La gestión de ambiente en los seis meses ha hecho una inversión de \$796,615,45, este es el personal técnico de alta categoría que nos ha dado el señor alcalde toda la facilidad para desenvolvernos con todo nuestro conocimiento y experiencia. El lema es junto por un Loreto limpio, ese es el lema que nos eligieron, así que con este proceso vamos a continuar este 2024 muchas gracias esto ha sido mi intervención por la parte ambiental.

**Director de agua potable y alcantarillado**

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Muy buenas tardes todo el público, al señor alcalde, a las señoras concejales y señores concejales del gobierno de Loreto, a los compañeros de la mesa de la asamblea cantonal, a los compañeros y compañeras presidentes de las juntas parroquiales y a las compañeras y compañeros presidentes de las comunidades y demás instituciones que se encuentran esta tarde acá durante la rendición de cuentas del gobierno municipal, quiero iniciar esta tarde indicando que la dirección de gestión de agua potable y alcantarillado se crea mediante resolución el 14 de junio del 2023 y dentro de la dirección de agua potable y alcantarillado tenemos dos coordinaciones, estamos con la jefatura inmediata que es el señor alcalde, tenemos la coordinación de mantenimiento de infraestructura de redes y la coordinación de suministro, medición y comercialización de calidad de agua y saneamiento, tenemos 34 funcionarios en total, 8 son administrativos y 26 operativos. La dirección de gestión de agua potable tiene como visión garantizar, administrar el sistema de producción, tratamiento y distribución, comercialización para el consumo humano, así como también el tratamiento de las aguas residuales que se generan a nivel del cantón, cumpliendo lo expuesto en el artículo 264, numeral 4 y el artículo 55, literal d del COOTAD, en los cuales expresan claramente expresan claramente que dentro de las competencias exclusivas tenemos la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de agua residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento. La coordinación de mantenimiento de infraestructura y redes, dentro de esta coordinación nosotros realizamos la elaboración de estudios y diseños definitivos de sistemas de agua potable y saneamiento en el cantón, administramos y fiscalizamos los proyectos de consultoría y obras de infraestructura de agua potable y saneamiento del cantón, tenemos también la responsabilidad de la operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable, saneamiento y redes de distribución y atención a las peticiones permanentes que llegan de cada uno de los usuarios a nivel de comunidades y la parte urbana. La coordinación de suministro, medición y comercialización está a cargo de la elaboración y actualización del catastro del sistema de agua, alcantarillado sanitario y pluvial del cantón, tenemos también el análisis y control y monitoreo de calidad de agua en el cantón, el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial, la comercialización de los servicios a la ciudadanía y la atención de la misma manera a las diferentes peticiones que tenemos de los usuarios. Como director de gestión de agua potable hemos realizado un diagnóstico a nivel de los servicios básicos en Loreto, hemos identificado inicialmente 28 sistemas de agua, más 3 que se construyeron en los últimos meses, tenemos 31 sistemas de agua apta para el consumo, eso lo digo así de una manera muy superficial toda vez que de acuerdo a los monitoreos que nosotros hemos realizado y en esta de acuerdo a los monitoreos que nosotros hemos realizado y en esa parte quiero ser muy claro en el cantón Loreto el 80% de los ciudadanos estamos recibiendo agua cruda, no tenemos tratamientos para la potabilización, a cargo de estos sistemas se está realizando el monitoreo el personal del municipio, tenemos 96 comunidades, los 15 barrios y 6 centros poblados urbano marginales, dentro de las coberturas que tenemos de agua apta para el consumo, tenemos un 20% de cobertura en agua, un 30% de cobertura en saneamiento en alcantarillado o letrinas,

## COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

esto nos quiere decir de qué dentro de los índices de cobertura que tenemos para cubrir los servicios básicos en el cantón, debemos hacer mucha inversión en la parte de recursos e infraestructura y a eso es a lo que estamos apuntando apegados a lo que tenemos en la Constitución y también al plan del trabajo del señor Alcalde que es público y dentro de los principales objetivos está la potabilización del agua a nivel de todo el territorio cantonal, de la misma forma la parte de la depuración de las aguas residuales que se están generando, en ese sentido dentro del diagnóstico nosotros hemos realizado ya 49 análisis físicos, químicos y bacteriológicos de los sistemas de agua y el saneamiento del cantón, con estos análisis hemos realizado puntos en donde la ciudadanía se está abasteciendo de agua, hemos iniciado un proceso para realizar el diseño de las plantas de tratamiento de agua potable y el mejoramiento de cada uno de estos sistemas, como les vuelvo a repetir hemos tenido acá los sistemas pero estamos recibiendo el agua cruda, adicionalmente para empezar a trabajar como dirección hemos realizado inversiones y dentro de los bienes que sean adquirido como químicos, accesorios para el tanquero, equipos y herramientas menores, transformador, tablero de transferencia, alrededor de \$63.900 en bienes, hemos realizado la contratación de servicios para mantenimiento de pozos en donde tenemos en comunidades de pozos unifamiliares y comunitarios, pozos sépticos, la reparación de vehículos y motocicletas para movilización del personal operativo, mantenimiento de bombas horizontales y sumergibles en todos los sistemas hemos encontrado que nunca se ha hecho mantenimiento a estas bombas, hemos hecho mantenimiento cuando tuvimos la desgracia de la inundación acá en la ciudad de Loreto, se contrató una excavadora para realizar la limpieza de los drenajes de algunos barrios en donde estas inundaciones se presentaron, porque justamente estos drenajes no habían sido hechos los mantenimientos y hemos hecho también con los cortes de energía, en su momento se alquiló un generador para mejorar el servicio de abastecimiento de agua, ya que una vez que se corta la luz acá tenemos graves problemas en el normal abastecimiento de agua en el caso urbano. Los trabajos que hemos ejecutado en estos meses con una inversión de aproximadamente \$343,618,48 como dirección con el hidro succionador, el tanquero de agua, la retroexcavadora, las motocicletas y vehículos están bajo nuestra responsabilidad, tenemos una un total de 96 acometidas de agua y alcantarillado, hemos colocado alrededor de 864 m en ampliaciones de redes de estos servicios básicos, con el hidro succionador hemos atendido aproximadamente 12,100 m de mantenimiento de redes de alcantarillado sanitario y pluvial esto abarca lo que es el casco urbano y las cabeceras parroquiales donde tenemos este servicio básico, hemos colocado 65 pozos de revisión y cajas de revisión en la parte de alcantarillado sanitario y pluvial y la operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable que eso es diariamente y permanentemente las 24 horas del día en los lugares donde tenemos acceso a este servicio. Se han recibido de la administración anterior 15 procesos que han sido contratados y ejecutados con un monto aproximado de \$2,500,000 de los cuales uno de los procesos se realizó la terminación unilateral por incumplimiento del contratista, 14 restantes se han encontrado con muchos problemas en la fase diseño, en la fase de construcción, más sin embargo se han venido subsanando para que estos proyectos ejecutados queden

## COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

funcionales y operativos los mismos que puedan prestar el servicio, varios de estos sistemas de construcción que se han realizado en los últimos años y en años anteriores necesitan ya de una inversión para mejorar la parte de la infraestructura y mejorar la calidad del servicio básico que estamos presentando en ese sector, dentro de la dirección de gestión de agua potable de la misma manera hemos realizado la actualización y gestión de proyectos conjuntamente con la máxima autoridad que están presentados en diferentes instituciones, entidades, uno de los proyectos tenemos la construcción de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial y mejoramiento de la capa de rodadura en los barrios urbanos de la cabecera cantonal de Loreto por un monto de \$10,091,000, quiero hacer un paréntesis y garantizar que dentro de este proyecto está contemplado todo lo que es el área urbana de acá de la cabecera cantonal de Loreto, absolutamente el 100% de los barrios, está dentro del proyecto contemplado la construcción de las captaciones, plantas de tratamiento de agua potable, tanques de reserva bajo, tanques de reserva alto en el sector de los 13 barrios que tenemos acá en el cantón Loreto, así mismo se está considerando la ejecución dentro del perímetro urbano del alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial de varios barrios que no tienen todavía este servicio, así como también el mejoramiento y construcción de las plantas de agua residuales de acá del área urbana del cantón Loreto, es por eso que el monto asciende a ese valor toda vez que hemos agrupa los tres servicios básicos dentro de un solo proceso, más el mejoramiento de aproximadamente 20 cuadras de la capa de rodadura de lo que es aceras, bordillos y adoquinamiento en estas calles, adicionalmente

Adicionalmente tenemos la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera parroquial San José de Payamino con un presupuesto actualizado de los dos servicios de \$870,000, la construcción del sistema de agua potable para la comunidad Verde Sumaco que también es San José de Payamino por \$544,000, la construcción del sistema de las comunidades 8 de diciembre, la Puyo, Unión y Progreso y San Ramón por \$788,000, la construcción de alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera parroquial de Ávila Huiruno por \$4,100,000 y tenemos dos sistemas de agua potable en las comunidades de Puerto Murialdo, el en proyecto lo ejecutó con técnicos del gobierno municipal por \$2,130,587 y el otro proyecto lo realizó mediante una consultoría que el monto asciende a \$946,700, estos proyectos están en este momento actualizados con viabilidades técnicas, con las ambientales, con la parte eléctrica y han sido presentados en diferentes entidades, esperamos que en los próximos días, en los próximos meses tengamos ya el acercamiento para la firma del convenio para la ejecución de estas obras con contraparte de parte del gobierno municipal con estas entidades sea el banco de desarrollo, la secretaría técnica de la Amazonia, IONG en donde hemos logrado presentar estos proyectos y nos han sido revisados.

Eso es señor alcalde en resumen lo que le podría indicar y a ustedes también señores moradores ciudadanos acá del cantón, que la inversión que se realizó como dirección de agua potable es de alrededor de \$480.906,92 en los meses, dando un servicio a 14,743 habitantes con la inversión que hasta el momento hemos realizado, esperamos que con la gestión del señor alcalde, el apoyo del

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Consejo en pleno aquí presente y de ustedes compañeros ciudadanos de acá del cantón unamos esfuerzos, nos apoyamos el hombro para que estos 19 millones que hemos tenido como banco de proyectos acá en el gobierno municipal logremos ejecutarlos, logremos cristalizarlos en lo que va del año 2024 y 2025 con lo cual estoy seguro que todos esos inconvenientes con justa razón y hasta ahora han venido reclamando ustedes como ciudadanos y moradores podamos como gobierno municipal satisfacer esos malos servicios que hasta el momento se han venido dando. Y como objetivo principal en esta administración va a ser cambiar o virar la cara de esa monada, tenemos que mejorar estos servicios básicos con eficiencia, con eficacia y sobre todo con calidad en el servicio que vamos a prestar a cada uno de sus hogares, gracias señor alcalde, gracias compañeros concejales.

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

En esta parte expone el señor Ing. Edison Eguez quien hace un recorrido gráficamente de todas las obras que se han implementado desde esta dirección, y que en gran parte ya fueron expuestas en el video que proyecto inicialmente el señor alcalde.

El señor Alcalde indica, muchas gracias eso fue la participación de la parte técnica del Gobierno Municipal de Loreto, solamente reforzar toda la información que cada dirección a ejecutado, cada dirección a planificaron, en lo que nos corresponde a nosotros, pero hay cuestiones que nos hemos salido de nuestras competencias y es porque nosotros queremos apoyar así nos va a costar y yo sé que nos va a costar. Estoy muy seguro que contraloría nos va hacer rendir cuentas también a nosotros, pero la necesidad de ustedes compañeros de las comunidades y los barrios es muy grande, entonces hay que arrimar el hombro para también poder colaborar con ustedes. También hago un llamado de atención que cada nivel de gobierno nos dediquemos a cada una de nuestras competencias, es así que por ejemplo en la parroquia Avila Huiruno hemos trabajado gracias a la señora presidenta por cooperar en una acción de cooperación dentro de los dos niveles de gobierno, también en la parroquia Puerto Murialdo también hay que agradecerle señora presidenta por esa participación que nos ayuda a ayudar prácticamente, porque caso contrario la gente sigue esperando. Tenemos ahora por ejemplo la costumbre que se ha hecho que no me encaja y que tampoco estoy de acuerdo, se les da haciendo a las parroquias los proyectos y ahora vayan a las CTA y vean cuando les dan el proyecto, así no se trabaja compañeros, se trabaja es debido a la competencia y hay que dar es resultado, hay que ir y decir aquí está la obra, como hace el gobierno municipal en Ávila Huiruno, cómo hace el gobierno municipal en Puerto Murialdo, cómo hace el gobierno municipal en la parroquia Huaticocha, cómo hace el gobierno municipal en la parroquia San José de Payamino, en la parroquia San José de Dahuano, hemos estado interviniendo en todas las parroquias como gobierno municipal, unas en nuestra competencia y otras fuera de nuestra competencia. Tengamos mucho cuidado también en la forma de hacer gestión compañeros presidentes de las juntas parroquiales, vocales juntas parroquiales, señores presidentes y presidentas de las comunidades, primero hay que hacer gestión a la entidad correspondiente, a la entidad que tiene la competencia, en este caso al Consejo Provincial, luego si el Consejo provincial

## COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

les ayuda a ustedes con el pedido, con los proyectos si podemos hacer un convenio para poderles ayudar, entonces no es que nosotros tengamos mala voluntad compañeros, no, mañana, pasado la Contraloría nos persigue, la Contraloría no tiene piedad de nadie, no nos va a decir vea porque ustedes fueron buenos ayudaron ahora pasen, si han ayudado a la gente y ahora si todo queda subsanado, no es así compañeros entonces, más bien los portavoces ustedes señores de las parroquias, señores de la comunidad, mejor sean los portavoces al gobierno provincial para poder ejecutar, para poder firmar los respectivos convenios para nosotros intervenir, los compañeros de tránsito de transporte, aquí les voy a ser grato a los compañeros de Gran Sumaco, Astro Rey, Reyna de Loreto, Río Suno, la 11 de noviembre y otros compañeros transportistas que verdaderamente día a día se esfuerzan por hacer grande a Loreto y también por beneficiar a sus familias, eso está muy bien, muy correcto, pero también le llamo la atención porque había una alcantarilla en 25 de agosto, eso estaba hecho una laguna y estaba dañando propiedades, cultivos, pero la gestión la hicieron inclusive en mi casa los sábados y domingos, cuando yo les decía vean compañeros no dijeron nada al Consejo Provincial porque eso es su competencia, por lo menos que me haga un escrito para yo poder intervenir, es que ya no quiere el consejo provincial, pero luego que les puse la alcantarilla, que prácticamente me pongo la soga al cuello con la contraloría ni siquiera gracias dijeron compañeros, entonces el gobierno provincial no está ayudando, hay que reclamar nuestros derechos, no es pues como el gobierno municipal está más cerca, allá me voy a reclamar, a mi si me vienen a reclamar compañeros, hay dirigentes que vienen inclusive enojados diciendo que por qué no ayudo, el voto si pidió dicen. Yo les digo y acaso no le dieron el voto al consejo provincial, ellos tienen la competencia, pero sin embargo están viendo compañeros que hemos intervenido en donde no es nuestra competencia todo por el aprecio y el cariño que les tenemos, pero eso también cuando ya llegué la Contraloría no nos van a calificar eso, entonces pongámonos de acuerdo entre los gobiernos tanto provincial, municipal y en los gobiernos parroquiales, solo así hemos de poder avanzar en el tema de las competencias en el sector rural. Otra de las cosas compañeros, ahora me dicen que el gobierno municipal por que tiene mucha gente ahí trabajando, cuando había gente de otro lado en otras administraciones ahí nadie decía nada, ahí aplaudían, pregunten ustedes por que se creó dos direcciones más y son las direcciones más complicadas en donde necesito más recursos humano por eso están los compañeros pero de donde los compañeros que están ahora como técnicos en el gobierno municipal, yo solamente tengo seis directores que prácticamente que no son de aquí de Loreto, uno si lo es, el compañero Flores, pero porque traigo gente de experiencia, yo si les había manifestado compañeros que mi propósito, mi objetivo es que de aquí a 4, 5 años es tener directores, tener coordinadores la mayoría de aquí de Loreto, entonces tengo que poner cerca de gente que tenga experiencia para que luego no les pase factura la contraloría, porque yo también soy muy humano, no puedo aventarles para que luego sean carne de cañón de la contraloría, entonces compañeros no son como se dice que he llenado de gente, pero de donde es la gente, cuando no daban trabajo que porque no dan trabajo, ahora que doy trabajo, porque hay mucha gente. Compañero seamos coherentes en lo que decimos y toda la gente que está dentro del gobierno municipal es de aquí de Loreto compañeros, todos los técnicos, lo que antes no hacían, cuando un técnico recién graduado trabajaba en el municipio de Loreto, díganme compañeros

## COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

cuando había esa oportunidad?, le decían no tiene experiencia y pare de contar, siga engrosando la fila de desempleados, pero hoy en día eso cambio, eso ofrecí en mi campaña y eso estoy cumpliendo. Ahora se viene el tema que manifestaba ingeniero Daniel Álvarez, tenemos una propuesta, hicimos un acercamiento con el banco del Estado que es el único financista que tenemos como gobierno municipal o como todos los gobiernos autónomos es el único financista, la otra es la CTA pero está ha sido muy clara en donde a dicho voy a apoyarles con una obra, con un proyecto por institución. Entonces en el acercamiento al Banco del Estado hay buenas noticias, ya me ha llamado el señor gerente a decirme que está solamente esperando la sección del directorio para poder aprobar ese crédito, con ese crédito vamos a poder dar servicio básico a todo lo que es la parte urbana del cantón Loreto, lo que sería Loreto Norte porque no es justo que sigamos tomando agua de los pozos hasta hoy. Muchas veces tienen razón, pero esa no es la manera de reclamar ya que yo no soy responsable compañeros, nunca fue el ejecutivo, durante mi administración dentro del gobierno municipal estuve legislativo, pero hasta ahí llega como legislativo, no puede ir a votarle piedras al mismo alcalde, esa no es la manera de reclamar compañeros, pero yo no soy el responsable para que ahora me reclamen a mí que no hay agua potable, apenas llevo un año, pero como recibí el gobierno municipal? con demandas, recibí institucionalmente decaído, así recibí el gobierno municipal y con una crisis, recuerden que en el mes de enero el señor alcalde declaro el estado de excepción

### **8. EVALUACIÓN DEL INFORME INS DEL GADM DE LORETO, DEL INFORME DE LOS SEÑORES CONCEJALES, DEL INFORME DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS, Y DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUA, BASADO EN LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS PLANTEADAS POR EL ACL Y CIUDADNIA, A CARGO DEL SEÑOR DANNY ALVAREZ.**

A continuación, interviene el señor Danny Álvarez para realizar la evaluación de la rendición de cuentas efectuada, de la siguiente manera:

Manifiesta que como ACL han realizado visitas en territorio y consultas previas con base en lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, misma que indica que el pueblo es el mandante y el principal fiscalizador, por ello realizaron las preguntas de acuerdo con las competencias de cada institución.

En lo referente a la Municipalidad de Loreto indica que ha cumplido con la entrega de la información conforme corresponde a los tiempos establecidos, se han realizado observaciones como a cinco preguntas a las cuales se ha realizado el requerimiento de mayor respaldo, las mismas que luego fueron entregadas y se cumplió a satisfacción, por lo que se considera que, tanto con la entrega del informe, como del Formulario, la respuesta a al requerimiento ciudadano, la entrega de respuesta a las observaciones, han sido cumplidos.

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la misma forma han cumplido los señores concejales y entidades adscritas, como son el cuerpo de bomberos, el Consejo de Protección de Derechos, el Consejo de Salud de Loreto y la Mancomunidad de Agua Rio Suno, indica que todas las preguntas realizadas fueron respondidas y cuentan con su respectivo sustento y que no hubo más consultas.

Señala que el Informe de Rendición de cuentas presentado se encuentra conforme a la documentación remitida y analizada por la ACL.

## 9. RECEPCIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES.

De las sugerencias y recomendaciones que la ciudadanía presente en el evento de la deliberación pública de rendición de cuentas del año 2023, son las siguientes conforme a la siguiente tabla:

Una vez concluida la Rendición de Cuentas de las instituciones, se da el espacio para la lectura de todas las sugerencias y recomendaciones presentadas por la ciudadanía, las mismas que son entregadas al Presidente de la ACL a fin de que en días posteriores sean entregadas a cada institución de manera digital o en copias, con la finalidad de que las mismas sean plasmadas en un Plan de Trabajo, cuyo cumplimiento será evaluado el siguiente año.

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FECHA N°	SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES		EMITIDAS POR:	
	SUGERENCIAS	RECOMENDACIONES	NOMBRE	LUGAR
17 - MAYO - 2024				
1	Que paso con presencia de mancomunidad de Transito de Loreto y Aguarico.	Se recomienda que también se tome en cuenta para esta Rendición de Cuentas.	Gilger Ortiz	
2	No solo se haga discurso político el agua.	Resultados más concretos	Gilger Ortiz	
3	Que se verifique las ordenanzas existentes y se apliquen (ruidos, animales flora y fauna).		Nancy Tito	
4	Se aclare sobre el gasto o inversión en el evento de discapacidades especiales, ya que por parte del concejal de salud se dijo que se gastó 15.000 dólares aproximadamente y por parte del área social se gastó 6.000 dólares aproximadamente en el mismo evento.	Se aclare si el presupuesto codificado es de 19.000.000 aproximado y el ejecutado es de 12.000.000 aproximado que pasa con la diferencia.	Manuel Troya	Loreto
5	En esta Rendición de Cuentas debe estar un representante de la Contraloría general.	El proyecto de Agua de San Mauro necesita la fiscalización económica.	Wilson Álvarez	San Mauro

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6	Sugiero al señor alcalde que trate de tener una buena relación como autoridad de nuestro cantón con la señora Prefecta no entiendo el inconveniente político que tengan que de alguna nos perjudica a las comunidades.			
7	Al concejal Puraquilla, Presidente de la Comisión de Tránsito y Transporte, trabajar de manera organizada y que para la próxima Rendición de Cuentas, presente propuestas en beneficio del Transporte porque hasta la presente fecha no hemos mantenido ninguna reunión ni acercamiento.	Propongo la creación de una ordenanza de movilidad en beneficio de todo el transporte del cantón Loreto, ya que es competencia de la comisión de Tránsito y como recomendación del Juez en el caso fotoradares, que es competencia exclusiva del consejo municipal.	Mario Domínguez	Loreto
8		Mas apoyo al Gobierno San José de Payamino OOPP.	Marco Antonio Yaguana	
9	Crear ordenanzas en medio ambiente y seguridad en transportes	Seguir trabajando en coordinación con las autoridades de diferentes competencias como GAPO, GAD Parroquiales y Municipio	Ángel Tapuy	
10	Tema edificio patronato, cuando nos socializaron nos dijeron que costaba 300 mil dólares y quedaba funcional, he ahí el trabajo de los concejales de fiscalizar porque escucho que se está		Wilmer Cuaran	

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	haciendo el proceso para la instalación eléctrica.			
11	Para la señora Concejala Marisol quien preside la comisión de Ambiente, se solucione los lexicviados que se está regando en las calles a lo largo y ancho del canton.		Wilmer Cuaran	
12	El tema de venta de licores sin control a estudiantes y menores de edad se coordine y se controle con las diferentes instituciones y la venta de licores en las licorerías es para llevar, mas no que se pongan a livar en la calle.		Wilmer Cuaran	

# COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA


## 10. HIMNO DEL CANTÓN LORETO.

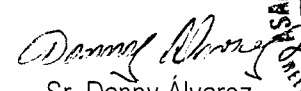
Se entonó el Himno a Loreto por todos los asistentes.

## 11. CLAUSURA

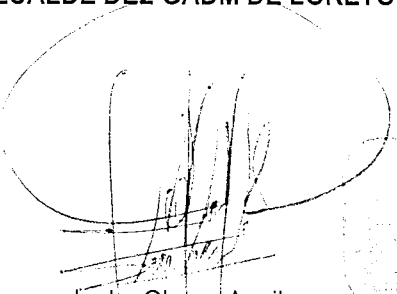
Finalmente interviene el Sr. Kleber Olalla, Alcalde del cantón Loreto, quien agradece la presencia de los miembros de la ACL, a los señores presidentes y presidentas, vocales y todos quienes se dieron cita en este evento de rendición de cuentas que corresponde a las autoridades, ya que es una obligación realizarlo y también moralmente se debe transparentar ya que es un recurso público. Finaliza agradeciendo también a los señores Concejales y Técnicos de las Instituciones; a continuación, da paso a la Ing. Marisol Tanguila como Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana para que proceda con la clausura del Evento.

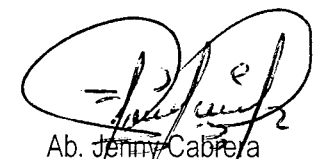
La Ing. Marisol Tanguila agradece a cada una de las personas que acudió al evento a escuchar la rendición de cuentas, de igual forma agradece la participación de los señores Concejales, la presencia de la directiva de Participación Ciudadana y como Presidenta de la Comisión declara clausurada esta magna reunión siendo las 14:45 del día viernes 17 de mayo del 2024.

  
Sr. Kleber F. Olalla T.  
ALCALDE DEL GADM DE LORETO

  
Sr. Danny Álvarez  
PRESIDENTE DEL ASAMBLEA CIUDADANA  
LOCAL DE LA PARROQUIA LORETO



  
Lcdo. Olguer Aguilar  
COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA - SECRETARIO SESIÓN

  
Ab. Jenny Cabeza  
SECRETARIA DE LA ASAMBLEA  
CIUDADANA LOCAL DE LORETO